

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

**Información Financiera Intermedia Condensada
e Información Suplementaria**

30 de junio de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes
sobre la Revisión de la Información Financiera
Intermedia Condensada)

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de la Información Financiera Intermedia Condensada

Estado Condensado de Situación Financiera

Estado Condensado de Resultados

Estado Condensado de Utilidades Integrales

Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital

Estado Condensado de Flujos de Efectivo

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Anexo

Anexo de Información Suplementaria de la Casa de Valores..... 1





KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A la Junta Directiva
Banco Nacional de Panamá

Informe sobre la revisión de la información financiera intermedia condensada

Introducción

Hemos revisado el estado condensado de situación financiera que se acompaña de Banco Nacional de Panamá (en adelante, “el Banco”) al 30 de junio de 2024, los estados condensados de resultados, utilidades integrales, cambios en los fondos de capital, y flujos de efectivo por los seis meses terminados en esa fecha, y notas a la información financiera intermedia condensada (“la información financiera intermedia condensada”). La administración es responsable de la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de conformidad con la NIC 34, *Información Financiera Intermedia*. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada con base en nuestra revisión.

Alcance de revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente con personal responsable de asuntos contables y financieros, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es substancialmente de menor alcance que una auditoría conducida de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener certeza de que llegarían a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha surgido a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia condensada que se acompaña al 30 de junio de 2024 no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la NIC 34, *Información Financiera Intermedia*.

Información suplementaria

Nuestra revisión se efectuó con el propósito de expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia condensada considerada en su conjunto. La información suplementaria incluida en el Anexo 1 se presenta para propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de la información financiera intermedia condensada. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de revisión aplicados a la información financiera intermedia condensada y, basados en nuestra revisión, nada ha surgido a nuestra atención que nos haga creer que la información suplementaria que se acompaña no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la NIC 34, *Información Financiera Intermedia*.

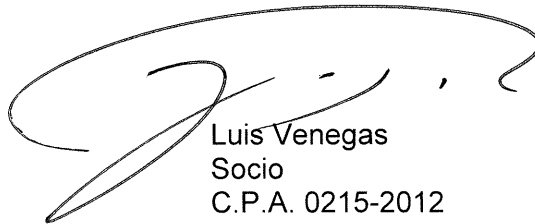
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de revisión se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la revisión a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Venegas, socio; Christian Gálvez, gerente senior; y Luciano Hernández, gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
27 de agosto de 2024



Luis Venegas
Socio
C.P.A. 0215-2012

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Situación Financiera

30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

Activos	Nota	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Efectivo y efectos de caja	6	328,015,599	321,617,262
Depósitos en bancos:			
A la vista - extranjeros	6	79,670,438	50,992,900
A plazo - locales		260,322,807	260,429,903
A plazo - extranjeros		2,747,716,743	3,423,920,029
Menos: Reserva para pérdidas en depósitos en bancos		19,739	19,885
Total de depósitos en bancos		3,087,690,249	3,735,322,947
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos		3,415,705,848	4,056,940,209
Valores comprados bajo acuerdos de reventa		144,627,088	211,332,863
Menos: Reserva para pérdidas en valores comprados bajo acuerdos de reventa		238,983	270,578
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	7	144,388,105	211,062,285
Inversiones en valores		3,891,281,950	4,316,209,589
Menos: Reserva para pérdidas en inversiones		11,276,871	6,063,321
Inversiones en valores, neto	8	3,880,005,079	4,310,146,268
Préstamos e intereses por cobrar, sector privado		6,133,575,483	5,647,916,749
Préstamos e intereses por cobrar, sector público		1,462,413,802	837,635,369
Menos: Intereses y comisiones no devengadas		64,998,325	28,430,303
Reserva para pérdidas en préstamos		159,968,268	144,819,612
Préstamos	9	7,371,022,692	6,312,302,203
Propiedades y equipo, neto		106,880,593	95,924,257
Activos por derecho de uso	10	3,690,725	1,857,924
Otros activos:			
Bienes adjudicados de prestatarios, neto	11	7,849,714	7,682,826
Activos intangibles		10,048,618	11,542,517
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales		49,001,047	159,130,325
Varios	11	40,683,693	133,975,669
Total de otros activos		107,583,072	312,331,337
Total de activos		15,029,276,114	15,300,564,483

El estado condensado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

<u>Pasivos y Fondos de Capital</u>	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2024 (No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de 2023 (Auditado)</u>
Pasivos:			
Depósitos e intereses por pagar:			
A la vista:			
Locales - privados		1,134,304,975	1,374,691,719
Locales - públicos		3,376,584,588	3,840,764,059
Extranjeros		296,587	264,471
Ahorros:			
Locales - privados		1,004,902,551	1,002,710,639
Extranjeros		3,499,495	3,153,239
A plazo:			
Locales - privados		263,256,320	302,593,607
Locales - públicos		5,923,748,050	5,612,773,252
Extranjeros		13,209,461	15,095,384
Restringidos		36,817,479	24,417,263
Restringidos - fondos en custodia		78,029,512	73,448,818
Total de depósitos e intereses por pagar		<u>11,834,649,018</u>	<u>12,249,912,451</u>
Obligaciones:			
Financiamiento recibido del extranjero	12	216,833,192	247,864,266
Bono local por pagar	12	206,198,906	206,267,485
Bono Internacional por pagar	12	1,007,193,339	1,008,167,778
Pasivos por arrendamiento	10	3,871,484	2,025,140
Otros pasivos:			
Certificados de garantía por procesos judiciales		129,643,304	124,374,408
Acreedores varios		69,148,407	69,711,650
Cheques de gerencia y certificados		25,472,621	23,702,278
Varios		63,487,586	58,295,367
Total de otros pasivos		<u>287,751,918</u>	<u>276,083,703</u>
Total de pasivos		<u>13,556,497,857</u>	<u>13,990,320,823</u>
Fondos de capital:			
Capital aportado por el Estado	4	1,000,000,000	1,000,000,000
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		2,463,721	2,547,868
Reserva regulatoria para inversiones en valores		58,556	59,565
Valuación de inversiones en valores		23,393,494	23,691,502
Valuación actuarial		4,767,697	4,767,697
Provisión dinámica regulatoria		92,653,612	79,811,111
Utilidades no distribuidas		349,441,177	199,365,917
Total de fondos de capital		<u>1,472,778,257</u>	<u>1,310,243,660</u>
Total de pasivos y fondos de capital		<u>15,029,276,114</u>	<u>15,300,564,483</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Resultados

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>(No Auditado)</u>	
		<u>Junio</u> <u>2024</u>	<u>Junio</u> <u>2023</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		188,110,718	160,881,876
Depósitos en bancos		99,296,800	85,942,035
Valores		111,725,746	85,838,361
Comisiones sobre préstamos		6,114,405	5,334,677
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>405,247,669</u>	<u>337,996,949</u>
Gasto por intereses:			
Depósitos		107,000,574	84,078,483
Obligaciones		17,929,669	19,598,928
Pasivos por arrendamiento	10	82,737	54,776
Total de gastos por intereses		<u>125,012,980</u>	<u>103,732,187</u>
Ingresos netos por intereses y comisiones		<u>280,234,689</u>	<u>234,264,762</u>
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	(146)	(16,087)
Provisión para pérdidas en inversiones a CA	4	5,181,955	127,054
Provisión para pérdidas en inversiones a VRCOUI	4	23,558	0
Provisión para pérdidas en préstamos	4	15,150,150	16,249,537
Provisión para bienes adjudicados	11	538,979	293,661
Ingresos netos por intereses y comisiones después de provisiones		<u>259,340,193</u>	<u>217,610,597</u>
Otros ingresos:			
Comisiones por servicios bancarios	14	14,922,588	13,390,469
Dividendos	8	1,217,599	1,960,717
Ganancia neta en inversiones en valores		1,886,822	1,387,352
Otros		13,269,613	7,324,199
Total de otros ingresos		<u>31,296,622</u>	<u>24,062,737</u>
Otros gastos:			
(Reversión de) provisión para créditos fiscales		(2,825,732)	699,122
Provisión para compromisos de préstamos		439,941	189,159
Reversión de provisión para subsidios		(90,681)	(62,009)
Comisiones		206,798	183,925
Total de otros gastos		<u>(2,269,674)</u>	<u>1,010,197</u>
Total de otros ingresos, netos		<u>33,566,296</u>	<u>23,052,540</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		65,287,129	57,607,519
Alquileres		760,530	514,256
Reparaciones y mantenimiento		8,662,146	8,200,818
Depreciación y amortización		6,489,590	6,662,713
Electricidad		2,048,870	1,657,122
Propaganda y promoción		2,447,921	2,008,199
Comunicaciones		5,669,352	5,077,120
Seguros		318,102	291,857
Papelería y útiles de oficina		849,860	916,692
Honorarios y servicios profesionales		2,843,393	2,243,358
Movilización de personal		740,657	493,835
Transporte de valores		1,623,815	431,539
Cajeros electrónicos		1,476,232	1,297,796
Otros		3,789,429	3,564,088
Total de gastos generales y administrativos		<u>103,007,026</u>	<u>90,966,912</u>
Utilidad neta		<u>189,899,463</u>	<u>149,696,225</u>

El estado condensado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Utilidades Integrales

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

		(No Auditado)	
	<u>Nota</u>	<u>Junio</u> <u>2024</u>	<u>Junio</u> <u>2023</u>
Utilidad neta		<u>189,899,463</u>	<u>149,696,225</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales:			
Partidas que no podrán ser reclasificadas a los resultados de las operaciones:			
Cambio neto en valuación de acciones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)	8	<u>309,775</u>	<u>1,398,675</u>
		<u>309,775</u>	<u>1,398,675</u>
Partidas que pueden ser reclasificadas a los resultados de las operaciones:			
Cambio neto en valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)	8	<u>(607,783)</u>	<u>0</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales del período		<u>(298,008)</u>	<u>1,398,675</u>
Total utilidades integrales del período		<u><u>189,601,455</u></u>	<u><u>151,094,900</u></u>

El estado condensado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital aportado por el Estado</u>	<u>Reserva regulatoria para bienes adjudicados</u>	<u>Reserva regulatoria para inversiones en valores</u>	<u>Valuación de inversiones en valores</u>	<u>Valuación actuarial</u>	<u>Provisión dinámica regulatoria</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total de fondos de capital</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Auditado)		850,000,000	3,269,898	9,675	8,125,189	4,314,743	56,928,983	218,863,498	1,141,511,986
Utilidad neta, 2023		0	0	0	0	0	0	149,696,225	149,696,225
Otras utilidades integrales:									
Cambio neto en valuación de inversiones a VRCOUI	8	0	0	0	1,398,675	0	0	0	1,398,675
Total de otras utilidades integrales del período		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,398,675</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,398,675</u>
Total de utilidades integrales del período		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,398,675</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>149,696,225</u>	<u>151,094,900</u>
Otros movimientos de fondos de capital:									
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	43,896	0	0	0	0	(43,896)	0
Provisión dinámica regulatoria		0	0	0	0	0	4,168,754	(4,168,754)	0
Reserva regulatoria para inversiones en valores		0	0	108	0	0	0	(108)	0
Total otros movimientos de fondos de capital		<u>0</u>	<u>43,896</u>	<u>108</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,168,754</u>	<u>(4,212,758)</u>	<u>0</u>
Transacciones registradas directamente en fondos de capital:									
Capitalización de utilidades		150,000,000	0	0	0	0	0	(150,000,000)	0
Distribución de utilidades al Estado Panameño (período 2022)		0	0	0	0	0	0	(19,873,532)	(19,873,532)
Total de transacciones registradas directamente en fondos de capital		<u>150,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(169,873,532)</u>	<u>(19,873,532)</u>
Saldo al 30 de junio de 2023 (No Auditado)		<u>1,000,000,000</u>	<u>3,313,794</u>	<u>9,783</u>	<u>9,523,864</u>	<u>4,314,743</u>	<u>61,097,737</u>	<u>194,473,433</u>	<u>1,272,733,354</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (Auditado)		1,000,000,000	2,547,868	59,565	23,691,502	4,767,697	79,811,111	199,365,917	1,310,243,660
Utilidad neta, junio 2024		0	0	0	0	0	0	189,899,463	189,899,463
Otras (pérdidas) utilidades integrales:									
Cambio neto en valuación de inversiones a VRCOUI	8	0	0	0	(298,008)	0	0	0	(298,008)
Total de otras (pérdidas) utilidades integrales del período		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(298,008)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(298,008)</u>
Total de (pérdidas) utilidades integrales del período		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(298,008)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>189,899,463</u>	<u>189,601,455</u>
Otros movimientos de fondos de capital:									
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	(84,147)	0	0	0	0	84,147	0
Provisión dinámica regulatoria		0	0	0	0	0	12,842,501	(12,842,501)	0
Reserva regulatoria para inversiones en valores		0	0	(1,009)	0	0	0	1,009	0
Total otros movimientos de fondos de capital		<u>0</u>	<u>(84,147)</u>	<u>(1,009)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12,842,501</u>	<u>(12,757,345)</u>	<u>0</u>
Transacciones registradas directamente en fondos de capital:									
Distribución de utilidades al Estado Panameño (período 2023)		0	0	0	0	0	0	(27,066,858)	(27,066,858)
Total de transacciones registradas directamente en fondos de capital		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(27,066,858)</u>	<u>(27,066,858)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024 (No Auditado)		<u>1,000,000,000</u>	<u>2,463,721</u>	<u>58,556</u>	<u>23,393,494</u>	<u>4,767,697</u>	<u>92,653,612</u>	<u>349,441,177</u>	<u>1,472,778,257</u>

El estado condensado de cambios en fondos de capital debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Flujos de Efectivo

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

	Nota	(No Auditado)	
		Junio 2024	Junio 2023
Actividades de operación:			
Utilidad neta		189,899,463	149,696,225
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		6,489,590	6,662,713
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	4	(146)	(16,087)
Provisión para pérdidas en inversiones a CA	4	5,181,955	127,054
Provisión para pérdidas en inversiones a VRCOUI		23,558	0
Provisión para pérdidas en préstamos	4	15,150,150	16,249,537
Provisión para valuación de bienes adjudicados	11	538,979	293,661
(Reversión de) provisión para créditos fiscales		(2,825,732)	699,122
Provisión para compromisos de préstamos		439,941	189,159
Reversión de provisión para subsidios		(90,681)	(62,009)
Ganancia neta en venta de bienes adjudicados		(6,284,973)	(227,022)
Pérdida neta en descarte de mobiliario y equipo		80,136	784
Dividendos	8	(1,217,599)	(1,960,717)
Ganancia neta en venta de valores		(1,886,822)	(1,387,352)
Ingresos netos por intereses y comisiones		(280,234,689)	(234,264,762)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	6	0	(450,000,000)
Valores comprados bajo acuerdos de reventa		64,354,097	37,146,022
Inversiones en valores a VRCCR		(5,259,938)	(5,169,832)
Préstamos		(1,075,683,588)	(583,737,139)
Otros activos		205,510,866	18,843,652
Depósitos a la vista recibidos		(704,534,098)	(347,861,525)
Depósitos de ahorros recibidos		2,538,168	(9,723,994)
Depósitos a plazo recibidos		285,030,950	(265,874,401)
Certificados de garantía por procesos judiciales		5,232,091	61,139,524
Cheques de gerencia y certificados		1,770,343	21,080,154
Acreedores varios		(563,243)	(13,318,585)
Otros pasivos		4,752,277	(1,451,781)
Efectivo provisto de operaciones:			
Intereses y comisiones recibidas		367,167,435	306,721,376
Intereses pagados		(122,621,446)	(106,016,704)
Dividendos recibidos		1,217,599	1,960,717
Flujos de efectivo de las actividades de operación		(1,045,825,357)	(1,400,262,210)
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de inversiones en valores a CA		(3,271,515,500)	(3,087,034,674)
Redención de inversiones en valores a CA	8	3,837,232,363	3,247,648,701
Adquisición de inversiones en valores a VRCOUI		(89,408,788)	0
Adquisición de mobiliario y equipo		(15,246,256)	(11,489,263)
Adquisición de activos intangibles		(33,450)	(1,692,887)
Producto de la venta de bienes adjudicados de prestatarios		6,405,907	379,353
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		467,434,276	147,811,230
Actividades de financiamiento:			
Pagos de financiamientos recibidos	12	(32,727,273)	(32,727,273)
Distribución de utilidades al Estado Panameño		(27,066,858)	(19,873,532)
Pagos por arrendamientos	10	(738,913)	(686,718)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		(60,533,044)	(53,287,523)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		4,052,610,162	4,600,234,936
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	3,413,686,037	3,294,496,433

El estado condensado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

30 de junio de 2024

Índice de las Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

1. Constitución y Operaciones
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales
4. Administración de Riesgos Financieros
5. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad
6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
7. Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa
8. Inversiones en Valores
9. Préstamos
10. Arrendamientos
11. Otros Activos
12. Obligaciones
13. Compromisos y Contingencias
14. Comisiones por Servicios Bancarios
15. Información por Segmentos
16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
17. Activos Bajo Administración y Custodia
18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
19. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables
20. Eventos Subsecuentes

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

(1) Constitución y Operaciones

El Banco Nacional de Panamá (el “Banco”), creado por las Leyes 74 de 1904, 27 de 1906, 6 de 1911 y 11 de 1956, reorganizado por la Ley 20 de 1975, subrogada por el Decreto Ley 4 de 2006, conforme fuera modificado mediante Ley 24 de 2017; es una entidad autónoma del Estado con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, funcional, presupuestaria y financiera, sujeta a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondientes, en los términos establecidos en la Ley. Es el organismo financiero del Estado por excelencia y tiene, además de los objetivos expresamente consignados en el Decreto Ley antes mencionado, la finalidad de ejercer, dentro del sector oficial el negocio de banca procurando la obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país.

El Banco Nacional de Panamá está exento del pago de cualquier impuesto, tasa, gravamen o contribución nacional, municipal o de cualquier otra índole, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y otras excepciones previstas en la Ley.

El Banco goza de todos los privilegios que las leyes procesales concedan al Estado, en las actuaciones judiciales o administrativas en que sea parte; y tiene jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas contraídas a su favor.

El Banco es responsable y dirige el canje y la cámara de compensación, así como el sistema de liquidación de pagos del sistema bancario nacional.

La oficina principal está ubicada en la Torre Banco Nacional, vía España y calle 55, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) No. 34 Información Financiera Intermedia, que forman parte de las Normas de Contabilidad NIIF, tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La Superintendencia de Bancos de Panamá no requiere la revelación de todas las notas en la información financiera intermedia no auditada, que se incluye al preparar estados financieros auditados anuales según los requerimientos de las Normas de Contabilidad (NIIF). A pesar de que la administración cree que las revelaciones incluidas son adecuadas para que la información financiera no sea interpretada incorrectamente, se sugiere que esta información financiera intermedia al 30 de junio de 2024 sea leída en conjunto con los estados financieros auditados del Banco para el año que terminó el 31 de diciembre de 2023.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(2) Base de Preparación, continuación

Esta información financiera intermedia condensada e información suplementaria fue revisada por el Comité Directivo de Auditoría y aprobadas por la Junta Directiva para su emisión el 26 de agosto de 2024.

(b) Base de Medición

Esta información financiera intermedia condensada ha sido preparada sobre la base de costo histórico, exceptuando inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados, inversiones en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales; los bienes adjudicados de prestatarios, los cuales se miden al menor del valor en libros o el valor razonable menos los costos para su venta; los activos por derecho de uso medidos según los flujos de efectivo descontados; y ciertos pasivos laborales reconocidos conforme a estudios actuariales.

El Banco reconoce los activos financieros y pasivos financieros a la fecha de liquidación.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Esta información financiera intermedia condensada ha sido presentada en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales

Las políticas de contabilidad materiales aplicadas en esta información financiera intermedia condensada son las mismas aplicadas en los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

(a) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(b) *Transacciones en Monedas Extranjeras*

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaeciente a la fecha de reporte.

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado condensado de resultados.

(c) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósito del estado condensado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(d) *Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa*

Los acuerdos de reventa representan transacciones de financiamiento garantizadas y se presentan por el monto al cual los valores son adquiridos, más los rendimientos financieros acumulados. Generalmente, el Banco toma posesión de los valores comprados bajo acuerdos de reventa. Los ingresos o gastos relacionados son reconocidos en el estado condensado de resultados.

(e) *Activos Financieros*

(e.1) *Clasificación y medición de los instrumentos financieros*

La clasificación de los activos financieros generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujos de efectivo. El Banco, conforme al modelo de negocio adoptado, clasifica los activos financieros como: medidos a costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) y valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que se considera incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada grupo de instrumentos financieros y el cumplimiento de esos lineamientos en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, o la venta de los activos, logrando mantener los retornos esperados conforme al modelo de negocio;
- La medición y administración de los riesgos que afectan al cumplimiento del modelo de negocio y al rendimiento de los instrumentos financieros;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente en un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ej. revisión periódica de tasas de interés).

Clasificación y Medición

El Banco clasifica un activo financiero a CA y no a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Un activo financiero es clasificado a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como a VRRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

El Banco clasifica un activo financiero a VRRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de SPPI.

En el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco eligió irrevocablemente designar dichas inversiones a VRCOUI, por lo que son medidas a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el estado condensado de utilidades integrales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo del negocio.

Un activo financiero se mide inicialmente a valor razonable más los costos relacionados a la transacción, atribuibles directamente a su adquisición; excepto por las inversiones contabilizadas a VRRCR.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a CA	Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se reduce por una pérdida por deterioro. Los ingresos por intereses y la pérdida por deterioro se reconocen en el estado condensado de resultados, al igual que cualquiera ganancia o pérdida en su disposición.
Inversiones en instrumentos de patrimonio e Inversiones en valores de deuda a VRCOUI	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos e intereses se reconocen como ingresos en el estado condensado de resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado condensado de utilidades integrales y para los instrumentos de patrimonio nunca se registrarán en el estado condensado de resultados.
Inversiones a VRRCR	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en el estado condensado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado condensado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Activos Financieros Modificados o Reestructurados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por varias razones, tales como dificultades en la capacidad de pago del deudor, cambios en las condiciones de mercado, retención del cliente u otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito.

El Banco renegocia préstamos a clientes con dificultades financieras para optimizar las oportunidades de recuperación y reducir la probabilidad de incumplimiento. Las políticas del Banco consideran el otorgamiento de concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, modificación en los plazos o modificación en los pagos. Estos préstamos una vez que son reestructurados son clasificados dentro de la categoría en la que estuvieron al momento de su reestructuración o en una de mayor riesgo y permanecerán en dicha categoría por un período prudencial, el cual no será menor a 6 meses o a su próximo período de pago, en caso de que este sea mayor.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Luego de este período el Banco evaluará si de acuerdo a su capacidad de pago y cumplimiento de sus obligaciones, existen bases para su clasificación a una categoría de menor riesgo o por el contrario se deberá clasificar en una categoría mayor.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado condensado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI “Probabilidad de Incumplimiento” por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI haya disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

(e.2) Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la “pérdida crediticia esperada” PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Depósitos en bancos
- Inversiones en instrumentos de deuda
- Préstamos
- Compromisos de préstamos irrevocables

No se reconoce pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

La PCE es medida sobre las siguientes bases:

- PCE a 12 meses: es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.
- PCE durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

Las reservas para pérdidas se reconocen por un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a PCE de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

La evaluación de si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Cuando se evalúa si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

Definición de incumplimiento

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considerará tanto indicadores cualitativos como cuantitativos:

- Cualitativos (ej. incumplimiento de cláusulas contractuales).
- Cuantitativos (ej. estado de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco, deterioro en cifras financieras); y
- Basado en datos desarrollados internamente (para los préstamos e inversiones en valores locales) y datos obtenidos de fuentes externas, como calificaciones de riesgo publicadas por agencias calificadoras (para los casos de colocaciones e inversiones en valores extranjeros) y riesgo soberano de Panamá.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Insumos en la medición de PCE

Los insumos claves en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

El Banco obtiene estos parámetros de modelos estadísticos internos y otros datos históricos, que son ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describe anteriormente.

Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco utiliza matrices de transición a un año con horizonte de observación de 60 meses, de acuerdo con la segmentación de cartera definida por el Banco. Estos modelos estadísticos están basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos. De igual forma, información de mercado para análisis prospectivo, cuando esté disponible, se utiliza para ajustar la PI de la cartera de créditos. Los análisis estadísticos realizados determinaron que el índice mensual de actividad económica (IMAE) y las tasas pasivas a 180 días son las variables macroeconómicas que mayor correlación presentan con los niveles de cartera vencida por segmentos de actividad económica del Banco.

Para determinar las PI de las carteras de colocaciones interbancarias e inversiones en soberanos e instituciones financieras, se utiliza la información de mercado proveniente de agencias calificadoras externas. El Banco estableció que no es necesaria la incorporación del impacto del contexto de las variables macroeconómicas para análisis prospectivo, ya que las calificaciones externas producidas por las agencias calificadoras capturan dichos impactos.

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la PDI basado en un histórico de tasa de recuperación de reclamos hechos a contrapartes en estado de incumplimiento (mora superior a 90 días). Los modelos de la PDI consideran la estructura, colateral, segmento de cartera de la contraparte y costos de recuperación producto de la gestión de cobros y de cualquier garantía integral para el activo financiero. Se debe calcular sobre una base de flujos de efectivo descontados utilizando la tasa de interés efectiva de los préstamos como factor de descuento.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determina la EI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. Para compromisos de préstamos, garantías financieras y saldos de líneas de sobregiro no utilizado, la EI considera los estándares propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea II y III) referentes a la conversión de las exposiciones crediticias mediante el uso de Factores de Conversión (CCF).

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

El Banco evalúa a cada fecha de reporte, la PCE de los activos financieros mantenidos a costo amortizado. El monto de pérdidas determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, depósitos en bancos o inversiones en valores a costo amortizado. La reserva se presenta deducida de los activos financieros que la generaron, en el estado condensado de situación financiera.

Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables aumentan la cuenta de reserva.

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, en inversiones en valores o en depósitos en bancos a costo amortizado, según corresponda. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado condensado de resultados.

El Banco cuenta con políticas aprobadas para determinar el castigo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de los días de atraso que presenta el préstamo, de las condiciones financieras y capacidad de pago del o los deudores y la evaluación de las garantías mitigantes de riesgo que respaldan el préstamo. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Incorporación de información prospectiva

La incorporación de aspectos prospectivos en el proceso de la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en el Banco se efectúa con base al posible impacto que podría registrarse en el valor de esas pérdidas, ocasionadas por cambios esperados en el corto y mediano plazo en el comportamiento de variables macroeconómicas que podrían afectar el flujo de pagos de los activos.

La metodología empleada en el Banco, para efectos de incorporar información sobre condiciones futuras, se basó en la relación entre las variables macroeconómicas y las pérdidas crediticias. El proceso de definición de las variables más materiales de entre el universo de aquellas de las que se dispone, consta de dos pasos.

El primero consiste en la proyección de las variables macroeconómicas a 12 meses (el índice mensual de actividad económica "IMAE" y las tasas pasivas a 180 días). Dichas variables macroeconómicas fueron elegidas por su grado de correlación que tienen con la cartera vencida del Banco. El segundo paso consiste en la creación de modelos de regresión que correlacionan el comportamiento de las variables macroeconómicas (variables independientes) con la proporción de los saldos vencidos de cada segmento de la cartera de préstamos (variables dependientes).

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Este cálculo permite determinar si esas últimas podrían explicar y/o inferir razonablemente los eventuales impactos sobre el comportamiento de pago de los activos crediticios en el futuro. Considera la variable que se relaciona de manera adecuada a las pérdidas.

A partir de noviembre de 2023 el Banco actualizó el modelo de incorporación de información prospectiva utilizado para los cálculos de reservas. El modelo anterior se limitaba a una única variable macroeconómica, conocida IMAE. En contraste, el nuevo modelo incorpora dos variables: el IMAE y la nueva variable de tasas pasivas a 180 días, obtenida también de fuentes oficiales, como la Superintendencia de Bancos de Panamá, brindando así un mayor grado de robustez al modelo.

Deterioro de Préstamos

El Banco determina la pérdida esperada de los préstamos utilizando dos bases de evaluación:

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

Si un instrumento individualmente significativo cumple con los criterios definidos en las políticas internas del Banco, el cálculo de pérdidas por deterioro se efectúa de manera individual. Entre los elementos utilizados, se considera la exposición, su clasificación, las garantías que respaldan el crédito, entre otros. Si un préstamo no cumple con los criterios definidos por el Banco para ser individualmente evaluado, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares de riesgo de crédito y se evalúa colectivamente. La pérdida para los instrumentos evaluados de forma individual es calculada considerando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo, contra su valor en libros actual, para calcular la PDI, y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado condensado de resultados.

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, el Banco principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Calificación de Riesgo de Crédito

El Banco asigna a cada exposición la clasificación regulatoria de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). Estas clasificaciones de riesgos son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Debido a que el Banco utiliza clasificaciones regulatorias como insumo para el cálculo de la PI, considera la clasificación normal (1) como la clasificación de todos los créditos al momento del reconocimiento inicial. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una clasificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las clasificaciones regulatorias de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes carteras de préstamos. El Banco obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información de agencias calificadoras externas también puede ser utilizada.

Incremento significativo en el riesgo de crédito en la cartera de préstamos

El Banco considera un préstamo con incremento significativo de riesgo por segmentos de negocio de la cartera de préstamos cuando: se encuentre en clasificación subnormal (3) para todos los segmentos de negocio, con excepción del segmento de jubilados, para el cual se ha determinado la clasificación mención especial (2).

Definición de incumplimiento en la cartera de préstamos

El Banco considera un activo financiero en incumplimiento por segmentos de negocio cuando el deudor por segmento de negocio presenta clasificaciones regulatorias de dudoso e irrecuperable (4) y (5), además de los subnormales con mora superior a 90 días. Para el segmento de jubilados se aplican las clasificaciones subnormales, dudosas e irrecuperables.

El Banco estableció las etapas de deterioro crediticio establecidas en la NIIF 9, incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos. En este sentido, el Banco reconoce como deterioro aquellos créditos clasificados subnormales con mora superior a 90 días y aquellos en dudoso e irrecuperable, aun cuando estos últimos estén al día.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

La siguiente tabla muestra las etapas de deterioro por segmentos de negocio establecidas para la cartera de préstamos:

<u>Segmento</u>	<u>Categorías de clasificación regulatoria de la SBP</u>		
	<u>Riesgo Bajo</u>	<u>Riesgo Significativo</u>	<u>Incumplimiento</u>
Agrícola	1 y 2	3	3 (mayor a 90 días), 4 y 5
Pecuaria	1 y 2	3	3 (mayor a 90 días), 4 y 5
Comercial	1 y 2	3	3 (mayor a 90 días), 4 y 5
Personal	1 y 2	3	3 (mayor a 90 días), 4 y 5
Jubilados	1	2	3, 4 y 5
Hipotecario preferencial	1 y 2	3	3 (mayor a 90 días), 4 y 5
Hipotecario no preferencial	1 y 2	3	3 (mayor a 90 días), 4 y 5

Deterioro de Depósitos en Bancos e Inversiones en Valores a CA

Se determina el nivel en que se encuentran estos instrumentos financieros, ya que de ello dependerá el horizonte al cual se determinará la EI y la PI. Es por esto que el Banco ha definido como único criterio cuantitativo para la determinación de existencia de incremento significativo de riesgo de crédito, la caída en calificaciones de riesgo desde su fecha de compra.

- (Nivel 1) Riesgo bajo: instrumentos de bajo riesgo, es decir, aquellos con grado de inversión mayor o igual a BBB- al momento de la presentación; y para instrumentos financieros calificados como BB+, BB y BB- que mantuvieron la misma calificación desde su adquisición hasta la fecha de presentación.
- (Nivel 2) Riesgo significativo: Instrumentos anteriormente en riesgo bajo, cuyas calificaciones han desmejorado hasta menores a BB pero mayores a CCC.
- (Nivel 3) Incumplimiento: instrumentos que presentan una calificación menor o igual a CCC.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

El Banco tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el estado condensado de situación financiera

A continuación, se detalla cómo se presentan las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado condensado de situación financiera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos; y
- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera: en general, como provisión en el pasivo.

(f) *Provisión Dinámica*

La provisión dinámica es una partida patrimonial que se aumentará o disminuirá mediante transferencias de y hacia las utilidades no distribuidas, y es constituida por requerimiento del Acuerdo No. 004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(g) *Propiedades y Equipo*

Las propiedades comprenden terrenos y edificios utilizados por las oficinas y sucursales del Banco. Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, y se presentan netos de depreciación y amortización acumulada.

Los costos por mejoras mayores subsiguientes son incluidos en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda. Otras reparaciones y mejoras que no extienden significativamente la vida útil del activo son reconocidas como gastos en el estado condensado de resultados conforme se incurran.

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos correspondientes hasta su valor residual, excepto los terrenos que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Edificios	40 años
Mejoras	5 a 20 años
Mobiliario y equipo	5 a 20 años
Equipo de transporte	4 a 11.6 años

Las propiedades y equipo se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y su valor en uso.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

(h) Arrendamientos

En la fecha de inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente identificable o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene el derecho de sustitución sustancial, entonces no se identifica un activo;
- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso; y
- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar las decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Banco diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacio para cajeros automáticos (ATM's), galerías, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos y multifuncionales/impresoras en los que es arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y toma en cuenta los componentes de arrendamiento para reconocerlos como un solo componente de arrendamiento.

Como Arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta para ciertas remediones del pasivo por arrendamiento.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente ejerciendo una opción de extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento es remedido de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en los resultados del período si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo de sus oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM's, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras que tienen un plazo de 12 meses o menos. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Aplicación del enfoque de cartera

El Banco decidió aplicar, en la medida de lo posible, la solución práctica de aplicación del enfoque de cartera a los contratos de arrendamiento con características similares y se espera de forma razonable que los efectos sobre los estados financieros de aplicar esta norma al portafolio no diferirían de forma significativa de su aplicación a los arrendamientos individuales del portafolio.

Los principales elementos considerados en la determinación de las carteras de arrendamientos son: el tipo de activo subyacente y el plazo remanente del contrato. Considerando lo anterior, los contratos incluidos en los distintos portafolios serán contabilizados de manera conjunta y no se realizará la aplicación de la norma de manera individual.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se presentan al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta durante su vida útil estimada de 5 a 10 años. Las licencias adquiridas de programas tecnológicos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el programa tecnológico específico. Los activos intangibles son sujetos a evaluaciones periódicas para determinar si hay indicios de deterioro o cuando haya eventos o cambios que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

(j) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados y el valor razonable del bien menos el costo de venta. La diferencia originada entre estos valores, se mantiene como una reserva por deterioro, para efectos de mantener el control del valor original de los bienes adjudicados reconocidos. La provisión para deterioro se reconoce en el estado condensado de resultados.

(k) Depósitos de Clientes y Obligaciones

Los depósitos de clientes y obligaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las obligaciones contemplan los financiamientos y los bonos emitidos por pagar.

(l) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales se tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

(m) Certificados de Garantías por Procesos Judiciales

Los fondos que respaldan certificados de garantía y/o certificados de depósito judicial, son consignados en virtud de lo dispuesto en el artículo 570 del Código Judicial modificado por el artículo 9 de la Ley 67 de 30 de octubre de 2009, para garantizar los resultados de procesos judiciales o en concepto de fianza para garantizar la libertad personal de una persona sujeta a un proceso penal. Estos fondos se miden a costo amortizado y generan intereses a la tasa establecida por el Banco y son recibidos en custodia, por disposición de dicha Ley y los fondos son consignados a órdenes del juez respectivo sujeto al cumplimiento de un proceso judicial.

(n) Provisión Bono y Prima de Antigüedad

El Banco otorga un bono de antigüedad a los colaboradores del Banco, cuando se cumplan con las siguientes dos condiciones: haber acumulado quince o más años de servicio y terminen la relación de trabajo por pensión de vejez o invalidez absoluta.

Los colaboradores del Banco cualquiera que sea la causa de su finalización de sus funciones tendrán derecho a recibir una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año laborado en el Banco desde el inicio de la relación permanente hasta la desvinculación.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

El costo de proveer estos beneficios y derechos es determinado anualmente por un actuario utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado condensado de utilidades integrales. El pasivo comprende el valor presente de las obligaciones mantenidas por beneficios definidos.

El Banco determina el costo de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período, aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año, tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios.

(o) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses, incluyendo los intereses descontados por adelantado, son reconocidos generalmente en el estado condensado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe en libros bruto del activo financiero o el costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustarse por cualquier reserva para PCE.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado condensado de resultados y en el estado condensado de utilidades integrales incluyen los intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado calculados sobre una base de tasa de interés efectiva.

- (p) *Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Comisiones*
Los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, excepto comisiones sobre préstamos, se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15
Banca Corporativa y Comercial, Agropecuaria y Forestal, Consumo, Instituciones Financieras y Sector Público	<p>El Banco presta servicios bancarios a clientes jurídicos y personas naturales, que incluyen la administración de cuentas bancarias, líneas de crédito y sobregiros, tarjetas de crédito y otros servicios bancarios. El Banco revisa sus tarifas por servicios de forma periódica.</p> <p>Los cargos por servicios relacionados con la administración de cuentas se realizan directamente en la cuenta del cliente en el momento en que se brindan.</p> <p>Las comisiones por líneas de crédito y sobregiros, son cargadas directamente a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo.</p> <p>Los cargos por servicios bancarios se realizan mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por el Banco.</p>	<p>Ingresos por servicio de administración de cuentas bancarias y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo conforme se prestan los servicios.</p> <p>Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.</p>
Tesorería y Mercado de Capitales	<p>El segmento de tesorería incluye la Casa de Valores, la cual proporciona diversos servicios financieros que incluyen la intermediación bursátil por cuenta de terceros o por cuenta propia, custodia de títulos valores y asesoría en inversiones.</p> <p>Se cobran comisiones por servicios continuos mensualmente directamente de la cuenta bancaria del cliente.</p> <p>Las comisiones basadas en transacciones vinculadas a la intermediación bursátil se cobran cuando se lleva a cabo la transacción.</p>	<p>Los ingresos por servicios de administración y custodia de valores se reconocen a lo largo del tiempo conforme se prestan los servicios.</p> <p>Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción.</p>
Administración de activos	<p>El Banco presta servicios de administración de activos.</p> <p>Las comisiones por servicios de administración de activos se calculan con base en la negociación con el cliente y se cobran de forma anual.</p>	<p>Los ingresos por administración de activos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.</p>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

(q) *Nuevas Normas de Contabilidad NIIF e Interpretaciones no Adoptadas*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF han sido publicadas, pero no son obligatorias al 30 de junio de 2024, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF tengan un impacto significativo en los estados financieros del Banco:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a NIC 21: <i>Efectos de los cambios en Tasas de Cambio de Moneda Extranjera – Ausencia de intercambio.</i>	1 de enero de 2025
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19: <i>Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	1 de enero de 2027

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado condensado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes: Comité Directivo de Riesgos y Políticas, Comité Directivo de Crédito, Comité Directivo de Auditoría y Comité Directivo de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo. Para asumir este riesgo, el Banco tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

- El análisis del riesgo o pre-aprobación es llevado a cabo de forma independiente al negocio, cuyos objetivos, además de identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas, incluye determinar el impacto que tendrán en la cartera de créditos del Banco.
- Un área de control responsable de validar que las propuestas se enmarquen dentro de las políticas y límites del Banco, obtengan la aprobación requerida de acuerdo al nivel de riesgo asumido y cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, al momento de la liquidación de la operación.
- El proceso de aprobación, se lleva a cabo a través de varias instancias dentro del Banco de conformidad con la política de límites de aprobación establecida.
- Un proceso de administración de cartera enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos a nivel del Banco con el objetivo de anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera.
- El cumplimiento con las políticas de garantía, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados establecidos por el Comité Directivo de Crédito y revisados periódicamente.

Los comités directivos respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco administra el riesgo de crédito a través de:

- Políticas de crédito e inversión, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente.
- Límites de autorización, los cuales se revisan y adecúan periódicamente.
- Límites de exposición y concentración para las carteras de inversión, colocaciones y préstamos.
- Desarrollo y mantenimiento de la evaluación del riesgo de crédito, a través de una revisión permanente de la cartera crediticia; un monitoreo constante de la clasificación de los créditos y una atención especial a la cartera con mayores niveles de riesgo.
- Revisión del cumplimiento de los procedimientos y políticas, a través de unidades administrativas especializadas.

Para limitar el riesgo de crédito, el Banco ha establecido políticas que aseguran su diversificación y que permiten una evaluación adecuada de cada préstamo.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los procedimientos y prácticas claves en la administración del riesgo de crédito son las siguientes:

- Limitaciones del riesgo de concentración (grandes extensiones de crédito, préstamos a partes relacionadas, refinanciamientos).
- Monitoreo y matriz de calificación de riesgo de préstamos.
- Política de reservas para préstamos.
- Cumplimiento de las políticas de crédito y de los procedimientos de administración de crédito.
- Identificación y monitoreo de los riesgos de crédito iniciales y cambiantes observados en los clientes y en la actividad económica en que se desenvuelven dichos clientes.
- Procedimiento de cobro sobre préstamos irregulares y clasificados.

Cuando la estimación de la pérdida crediticia esperada es llevada a cabo en forma colectiva, los instrumentos financieros son agrupados en función de las características de riesgo compartidas, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificaciones de riesgo de crédito
- Tipo de garantía; y
- La industria o actividad económica.

La agrupación está sujeta a una revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Para los portafolios en los cuales el Banco tiene datos históricos limitados, se utiliza información de referencia externa para complementar los datos de información histórica disponible internamente.

Análisis de calidad crediticia

El Banco utiliza para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha establecido para la determinación de reservas regulatorias. Este sistema de clasificación considera la evaluación de factores cuantitativos y cualitativos de la condición financiera del deudor y del mercado en el que opera para determinar su clasificación de riesgo de crédito, incluyendo la evaluación de la morosidad del deudor. No obstante, la cartera de consumo, dada su naturaleza, principalmente es evaluada con base en su morosidad para determinar su clasificación de riesgo de crédito.

Compromisos de préstamos – tarjetas de crédito

Para aquellos instrumentos financieros que califiquen como activos financieros según NIIF 9, en los cuales las reservas para posibles pérdidas sean inmateriales, deberán efectuarse pruebas periódicas para validar que continúa la inmaterialidad y no se requiera establecer reservas para posibles pérdidas crediticias. Aplica para los saldos no utilizados de facilidades crediticias, tales como tarjetas de crédito.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros, de los compromisos de crédito y las reservas por PCE para estos activos mantenidas por el Banco al 30 de junio de 2024:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos a CA				
Normal	7,030,141,640	51,398,282	14,622	7,081,554,544
Mención especial	116,362,629	109,123,062	3,604,372	229,090,063
Subnormal	0	111,809,015	21,207,549	133,016,564
Dudoso	0	0	35,818,850	35,818,850
Irrecuperable	0	0	78,268,450	78,268,450
Saldo bruto	<u>7,146,504,269</u>	<u>272,330,359</u>	<u>138,913,843</u>	<u>7,557,748,471</u>
Intereses por cobrar	34,210,030	2,483,680	1,547,104	38,240,814
Intereses y comisiones no devengadas	(64,157,625)	(302,555)	(538,145)	(64,998,325)
Reserva para pérdidas	(46,674,050)	(28,830,357)	(84,463,861)	(159,968,268)
Saldo de préstamos a CA	<u>7,069,882,624</u>	<u>245,681,127</u>	<u>55,458,941</u>	<u>7,371,022,692</u>
Préstamos de Consumo				
0 a 30 días	3,421,289,057	101,009,013	31,129,283	3,553,427,353
31 a 60 días	42,726,276	11,337,050	3,943,513	58,006,839
Más de 61 días	15,582,900	6,782,473	66,297,490	88,662,863
Saldo	<u>3,479,598,233</u>	<u>119,128,536</u>	<u>101,370,286</u>	<u>3,700,097,055</u>
Préstamos evaluados individualmente	<u>0</u>	<u>129,067,460</u>	<u>5,214,883</u>	<u>134,282,343</u>
Reserva para pérdidas:				
Individual	0	(576,463)	(133,825)	(710,288)
Colectiva	(46,674,050)	(28,253,894)	(84,330,036)	(159,257,980)
Total reserva para pérdidas	<u>(46,674,050)</u>	<u>(28,830,357)</u>	<u>(84,463,861)</u>	<u>(159,968,268)</u>
Compromisos de préstamos				
Normal	648,636,881	0	0	648,636,881
Saldo bruto	648,636,881	0	0	648,636,881
Reserva para pérdidas	(968,151)	0	0	(968,151)
Saldo neto de compromisos de préstamos	<u>647,668,730</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>647,668,730</u>
Depósitos en bancos a CA				
Normal	3,085,670,438	0	0	3,085,670,438
Saldo bruto	3,085,670,438	0	0	3,085,670,438
Intereses por cobrar	2,039,550	0	0	2,039,550
Reserva para pérdidas	(19,739)	0	0	(19,739)
Saldo de depósitos en bancos a CA	<u>3,087,690,249</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,087,690,249</u>
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA				
Normal	142,494,640	0	0	142,494,640
Saldo bruto	142,494,640	0	0	142,494,640
Intereses por cobrar	2,132,448	0	0	2,132,448
Reserva para pérdidas	(238,983)	0	0	(238,983)
Saldo de valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA	<u>144,388,105</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>144,388,105</u>
Inversiones en valores a CA				
Normal	3,593,131,547	37,582,477	0	3,630,714,024
Saldo bruto	3,593,131,547	37,582,477	0	3,630,714,024
Intereses por cobrar	45,234,340	374,477	0	45,608,817
Reserva para pérdidas	(8,219,266)	(3,057,605)	0	(11,276,871)
Saldo de inversiones en valores a CA	<u>3,630,146,621</u>	<u>34,899,349</u>	<u>0</u>	<u>3,665,045,970</u>
Inversiones en valores a VRCOUI				
Normal	127,228,647	0	0	127,228,647
Saldo bruto	127,228,647	0	0	127,228,647
Intereses por cobrar	1,080,399	0	0	1,080,399
Saldo de inversiones en valores a VRCOUI	<u>128,309,046</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>128,309,046</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2023 (Auditado)			Total
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	
Préstamos a CA				
Normal	5,955,113,295	53,196,560	0	6,008,309,855
Mención especial	85,800,444	112,663,890	10,073,694	208,538,028
Subnormal	0	102,746,745	22,010,727	124,757,472
Dudoso	0	0	33,885,648	33,885,648
Irrecuperable	0	0	70,007,353	70,007,353
Saldo bruto	6,040,913,739	268,607,195	135,977,422	6,445,498,356
Intereses por cobrar	34,698,709	3,747,411	1,607,642	40,053,762
Intereses y comisiones no devengadas	(27,548,775)	(356,800)	(524,728)	(28,430,303)
Reserva para pérdidas	(38,218,534)	(28,177,661)	(78,423,417)	(144,819,612)
Saldo de préstamos a CA	6,009,845,139	243,820,145	58,636,919	6,312,302,203
Préstamos de Consumo				
0 a 30 días	3,302,587,480	100,186,154	25,905,552	3,428,679,186
31 a 60 días	35,812,645	12,580,087	4,752,642	53,145,374
Más de 61 días	9,483,872	4,696,951	66,978,291	81,159,114
Saldo	3,347,883,997	117,463,192	97,636,485	3,562,983,674
Préstamos evaluados individualmente	0	128,254,418	6,616,286	134,870,704
Reserva para pérdidas:				
Individual	0	(664,249)	(182,430)	(846,679)
Colectiva	(38,218,534)	(27,513,412)	(78,240,987)	(143,972,933)
Total reserva para pérdidas	(38,218,534)	(28,177,661)	(78,423,417)	(144,819,612)
Compromisos de préstamos				
Normal	576,766,954	0	0	576,766,954
Saldo bruto	576,766,954	0	0	576,766,954
Reserva para pérdidas	(528,210)	0	0	(528,210)
Saldo neto de compromisos de préstamos	576,238,744	0	0	576,238,744
Depósitos en bancos a CA				
Normal	3,730,992,900	0	0	3,730,992,900
Saldo bruto	3,730,992,900	0	0	3,730,992,900
Intereses por cobrar	4,349,932	0	0	4,349,932
Reserva para pérdidas	(19,885)	0	0	(19,885)
Saldo de depósitos en bancos a CA	3,735,322,947	0	0	3,735,322,947
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA				
Normal	206,848,736	0	0	206,848,736
Saldo bruto	206,848,736	0	0	206,848,736
Intereses por cobrar	4,484,127	0	0	4,484,127
Reserva para pérdidas	(270,578)	0	0	(270,578)
Saldo de valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA	211,062,285	0	0	211,062,285
Inversiones en valores a CA				
Normal	4,122,722,873	39,634,443	0	4,162,357,316
Saldo bruto	4,122,722,873	39,634,443	0	4,162,357,316
Intereses por cobrar	35,343,709	386,554	0	35,730,263
Reserva para pérdidas	(4,792,629)	(1,270,692)	0	(6,063,321)
Saldo de inversiones en valores a CA	4,153,273,953	38,750,305	0	4,192,024,258
Inversiones en valores a VRCOUI				
Normal	38,451,200	0	0	38,451,200
Saldo bruto	38,451,200	0	0	38,451,200
Intereses por cobrar	315,695	0	0	315,695
Saldo de inversiones en valores a VRCOUI	38,766,895	0	0	38,766,895

Durante el período terminado al 30 de junio de 2024, el Banco efectuó restructuraciones de préstamos con un costo amortizado antes de la modificación de B/.87,525,602 (31 de diciembre de 2023: B/.164,955,478) y que generaron un incremento en la reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.134,517 al momento de su modificación (31 de diciembre de 2023: B/.272,114).

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos con un saldo bruto de B/.3,085,670,438 (31 de diciembre de 2023: B/.3,730,992,900). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte. Estas colocaciones de los recursos líquidos del Banco, se hacen en condiciones de seguridad, liquidez y rendimiento, ajustándose a criterios de diversificación de riesgo y plazo, en entidades bancarias de solvencia financiera y calificación de riesgo.

La siguiente tabla presenta los depósitos colocados en bancos según su calificación de riesgo crediticio a corto plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional (i)	Total
Depósitos en bancos			
A1, P1, F1	40,000,000	971,618,752	1,011,618,752
A2, P2, F2	0	1,544,625,138	1,544,625,138
A3, P3, F3	0	20,000,000	20,000,000
Sin calificación	0	509,426,548	509,426,548
Subtotal bruto	40,000,000	3,045,670,438	3,085,670,438
Intereses por cobrar	19,219	2,020,331	2,039,550
Reserva para pérdidas	(7,364)	(12,375)	(19,739)
Saldo a CA	<u>40,011,855</u>	<u>3,047,678,394</u>	<u>3,087,690,249</u>
	31 de diciembre de 2023 (Auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional (i)	Total
Depósitos en bancos			
A1, P1, F1	40,000,000	1,469,816,141	1,509,816,141
A2, P2, F2	0	1,488,635,729	1,488,635,729
A3, P3, F3	0	20,000,000	20,000,000
Sin calificación	0	712,541,030	712,541,030
Subtotal bruto	40,000,000	3,690,992,900	3,730,992,900
Intereses por cobrar	32,396	4,317,536	4,349,932
Reserva para pérdidas	(2,715)	(17,170)	(19,885)
Saldo a CA	<u>40,029,681</u>	<u>3,695,293,266</u>	<u>3,735,322,947</u>

- (i) Los depósitos colocados presentados en la categoría "Sin calificación" corresponden a recursos colocados en una institución financiera internacional que sólo acepta depósitos de bancos centrales. Su riesgo es equivalente a calificación de riesgo soberano AAA, otorgada a ésta institución por las agencias calificadoras: Standard & Poor's, Moody's o Fitch Ratings, Inc.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La siguiente tabla presenta las inversiones en valores en títulos de deuda según su clasificación de riesgo crediticio a largo plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo.

	Calificación <u>Local</u>	30 de junio de 2024	
		(No Auditado)	
		Calificación <u>Internacional (i)</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones en valores a CA</u>			
AAA	0	67,135,786	67,135,786
AA+ a A	133,845,257	566,426,825	700,272,082
A-	20,008,489	70,939,650	90,948,139
BBB+ a BBB-	84,634,600	241,444,633	326,079,233
BB+	15,000,000	1,575,642,526	1,590,642,526
CCC	0	34,298,486	34,298,486
Sin calificación	<u>3,283,992</u>	<u>818,053,780</u>	<u>821,337,772</u>
Subtotal bruto	256,772,338	3,373,941,686	3,630,714,024
Intereses por cobrar	2,838,673	42,770,144	45,608,817
Reserva para pérdidas	<u>(3,557,984)</u>	<u>(7,718,887)</u>	<u>(11,276,871)</u>
Saldo a CA	<u>256,053,027</u>	<u>3,408,992,943</u>	<u>3,665,045,970</u>
<u>Inversiones en valores a VRCOUI</u>			
AAA	0	9,633,200	9,633,200
AA+ a A	0	57,275,000	57,275,000
A-	0	48,414,100	48,414,100
BBB+ a BBB-	<u>0</u>	<u>11,906,347</u>	<u>11,906,347</u>
Subtotal bruto	0	127,228,647	127,228,647
Intereses por cobrar	<u>0</u>	<u>1,080,399</u>	<u>1,080,399</u>
Saldo a VRCOUI	<u>0</u>	<u>128,309,046</u>	<u>128,309,046</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>			
(Auditado)			
	Calificación <u>Local</u>	Calificación <u>Internacional (i)</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones en valores a CA</u>			
AAA	0	29,371,702	29,371,702
AA+ a A	110,062,213	1,140,905,615	1,250,967,828
A-	15,009,631	76,909,587	91,919,218
BBB+ a BBB-	183,604,199	1,531,243,049	1,714,847,248
BB+	0	15,000,000	15,000,000
BB a B-	0	36,201,701	36,201,701
Sin calificación	<u>3,432,742</u>	<u>1,020,616,877</u>	<u>1,024,049,619</u>
Subtotal bruto	312,108,785	3,850,248,531	4,162,357,316
Intereses por cobrar	3,118,800	32,611,463	35,730,263
Reserva para pérdidas	<u>(3,248,838)</u>	<u>(2,814,483)</u>	<u>(6,063,321)</u>
Saldo a CA	<u>311,978,747</u>	<u>3,880,045,511</u>	<u>4,192,024,258</u>
<u>Inversiones en valores a VRCOUI</u>			
AA+ a A	0	9,229,300	9,229,300
A-	0	19,399,100	19,399,100
BBB+ a BBB-	<u>0</u>	<u>9,822,800</u>	<u>9,822,800</u>
Subtotal bruto	0	38,451,200	38,451,200
Intereses por cobrar	<u>0</u>	<u>315,695</u>	<u>315,695</u>
Saldo a VRCOUI	<u>0</u>	<u>38,766,895</u>	<u>38,766,895</u>

- (i) Las inversiones presentadas en la categoría “sin calificación” corresponden a instrumentos líquidos de una institución financiera internacional, a la cual solo tienen acceso bancos centrales y su riesgo es equivalente a una calificación de riesgo soberano AAA, otorgada por las agencias calificadoras: Standard & Poor’s, Moody’s o Fitch Ratings, Inc.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es la siguiente:

	<u>Depósitos en bancos</u>		<u>Inversiones en valores</u>		<u>Valores comprados bajo acuerdo de reventa</u>	
	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
	<u>(No Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>	<u>(No Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>	<u>(No Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>
Valor bruto en libros	<u>3,085,670,438</u>	<u>3,730,992,900</u>	<u>3,820,049,518</u>	<u>4,255,930,191</u>	<u>142,494,640</u>	<u>206,848,736</u>
Concentración por Sector:						
Corporativo	0	0	723,794,833	727,473,368	0	0
Instituciones financieras	2,458,413,733	2,753,999,000	1,182,461,679	1,242,639,373	142,494,640	206,848,736
Sector público	<u>627,256,705</u>	<u>976,993,900</u>	<u>1,913,793,006</u>	<u>2,285,817,450</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Valor bruto en libros	<u>3,085,670,438</u>	<u>3,730,992,900</u>	<u>3,820,049,518</u>	<u>4,255,930,191</u>	<u>142,494,640</u>	<u>206,848,736</u>
Concentración Geográfica:						
Panamá	60,000,000	60,000,000	2,056,585,972	1,836,584,563	142,494,640	206,848,736
América Latina y el Caribe	50,000,000	0	49,278,382	29,280,701	0	0
EUA y Canadá	2,116,172,878	2,033,422,222	631,293,709	1,213,425,732	0	0
Europa	300,052,962	595,000,000	5,951,770	5,927,798	0	0
Otros	<u>559,444,598</u>	<u>1,042,570,678</u>	<u>1,076,939,685</u>	<u>1,170,711,397</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Valor bruto en libros	<u>3,085,670,438</u>	<u>3,730,992,900</u>	<u>3,820,049,518</u>	<u>4,255,930,191</u>	<u>142,494,640</u>	<u>206,848,736</u>

	<u>Préstamos</u>		<u>Compromisos de préstamos</u>	
	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>30 de junio de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
	<u>(No Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>	<u>(No Auditado)</u>	<u>(Auditado)</u>
Valor bruto en libros	<u>7,557,748,471</u>	<u>6,445,498,356</u>	<u>648,636,881</u>	<u>576,766,954</u>
Concentración por Sector:				
Corporativo	1,726,518,052	1,623,424,745	42,848,571	78,509,848
Consumo	3,700,097,055	3,562,983,673	589,592,154	498,021,406
Instituciones financieras	677,935,747	430,023,340	15,250,000	132,157
Sector público	<u>1,453,197,617</u>	<u>829,066,598</u>	<u>946,156</u>	<u>103,543</u>
Valor bruto en libros	<u>7,557,748,471</u>	<u>6,445,498,356</u>	<u>648,636,881</u>	<u>576,766,954</u>
Concentración Geográfica:				
Panamá	<u>7,557,748,471</u>	<u>6,445,498,356</u>	<u>648,636,881</u>	<u>576,766,954</u>
Valor bruto en libros	<u>7,557,748,471</u>	<u>6,445,498,356</u>	<u>648,636,881</u>	<u>576,766,954</u>

Las concentraciones por sector están basadas en la actividad económica del emisor o deudor. Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas en la ubicación del deudor y del banco corresponsal, respectivamente. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones se determina basándose en la localización del emisor de la inversión. El resto de los activos y pasivos se localizan en la República de Panamá.

El Banco también da seguimiento a las operaciones fuera del estado condensado de situación financiera, las cuales constituyen aquellas operaciones que si bien no se reflejan dentro de ese estado, son revisadas detalladamente debido a que pueden exponer al Banco a obligaciones financieras dependiendo de eventos o acciones futuras de otras partes. Estas operaciones están sujetas a los límites de concentración (préstamos a una sola persona y a partes relacionadas) a los que se somete la cartera crediticia que se registra en el estado condensado de situación financiera.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Pérdidas Crediticias Esperadas

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre el saldo inicial y el final de las reservas para pérdidas en activos financieros:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Depósitos en bancos a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	19,885	0	0	19,885
Remediación neta de la reserva	(6,354)	0	0	(6,354)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	17,040	0	0	17,040
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	<u>(10,832)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(10,832)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>19,739</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>19,739</u>
Inversiones en valores y valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	5,063,207	1,270,692	0	6,333,899
Remediación neta de la reserva	2,321,780	1,786,912	0	4,108,692
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	1,165,673	0	0	1,165,673
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	<u>(92,410)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(92,410)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>8,458,250</u>	<u>3,057,604</u>	<u>0</u>	<u>11,515,854</u>
Préstamos corporativos a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	16,407,727	4,697,211	15,442,966	36,547,904
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	1,951,279	(1,185,992)	(765,287)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(309,300)	1,714,960	(1,405,660)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(135,753)	(804,578)	940,331	0
Remediación neta de la reserva	(2,691,979)	174,028	2,921,446	403,495
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	3,551,788	303,578	397,506	4,252,872
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(1,519,061)	(364,381)	(1,929,018)	(3,812,460)
Préstamos castigados	0	0	(275,430)	(275,430)
Recuperaciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>442,975</u>	<u>442,975</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>17,254,701</u>	<u>4,534,826</u>	<u>15,769,829</u>	<u>37,559,356</u>
Préstamos consumo a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	17,262,842	23,480,450	62,980,451	103,723,743
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	14,763,432	(6,714,639)	(8,048,793)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(615,709)	9,075,067	(8,459,358)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(635,405)	(2,942,740)	3,578,145	0
Remediación neta de la reserva	(12,824,144)	1,348,598	20,209,283	8,733,737
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,377,852	200,690	113,000	1,691,542
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(339,242)	(151,895)	(1,509,657)	(2,000,794)
Préstamos castigados	0	0	(724,538)	(724,538)
Recuperaciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>555,499</u>	<u>555,499</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>18,989,626</u>	<u>24,295,531</u>	<u>68,694,032</u>	<u>111,979,189</u>
Préstamos instituciones financieras a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	4,053,762	0	0	4,053,762
Remediación neta de la reserva	601,180	0	0	601,180
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	3,212,065	0	0	3,212,065
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	<u>(447,321)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(447,321)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>7,419,686</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,419,686</u>
Préstamos sector público a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	494,203	0	0	494,203
Remediación neta de la reserva	694,551	0	0	694,551
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,908,872	0	0	1,908,872
Activos financieros que han sido dados de baja	<u>(87,589)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(87,589)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>3,010,037</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,010,037</u>
Inversiones en valores a VRCOUI				
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	18,845	0	0	18,845
Remediación neta de la reserva	(174)	0	0	(174)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	<u>23,732</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>23,732</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>42,403</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>42,403</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2023			Total
	(Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	
Depósitos en bancos a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	36,440	0	0	36,440
Remediación neta de la reserva	(3,321)	0	0	(3,321)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	8,661	0	0	8,661
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(21,895)	0	0	(21,895)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>19,885</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>19,885</u>
Inversiones en valores y valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	2,883,794	2,688,100	0	5,571,894
Remediación neta de la reserva	854,046	(1,417,408)	0	(563,362)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	1,589,325	0	0	1,589,325
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(263,958)	0	0	(263,958)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>5,063,207</u>	<u>1,270,692</u>	<u>0</u>	<u>6,333,899</u>
Préstamos corporativos a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	14,677,976	8,234,007	27,554,779	50,466,762
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	5,295,310	(3,553,928)	(1,741,382)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(2,008,382)	4,294,000	(2,285,618)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(382,348)	(1,829,128)	2,211,476	0
Remediación neta de la reserva	(4,517,331)	(183,950)	8,610,183	3,908,902
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	7,260,151	426,816	1,183,531	8,870,498
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(3,917,649)	(2,690,606)	(13,119,806)	(19,728,061)
Préstamos castigados	0	0	(7,938,259)	(7,938,259)
Recuperaciones	0	0	968,062	968,062
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>16,407,727</u>	<u>4,697,211</u>	<u>15,442,966</u>	<u>36,547,904</u>
Préstamos consumo a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	15,237,292	34,445,766	38,126,621	87,809,679
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	30,515,523	(23,119,898)	(7,395,625)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(1,480,816)	9,895,972	(8,415,156)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(1,149,561)	(7,295,924)	8,445,485	0
Remediación neta de la reserva	(28,013,744)	9,866,052	45,269,005	27,121,313
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	2,787,441	65,868	144,239	2,997,548
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(633,293)	(377,386)	(8,255,996)	(9,266,675)
Préstamos castigados	0	0	(7,690,913)	(7,690,913)
Recuperaciones	0	0	2,752,791	2,752,791
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>17,262,842</u>	<u>23,480,450</u>	<u>62,980,451</u>	<u>103,723,743</u>
Préstamos instituciones financieras a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	1,013,531	0	0	1,013,531
Remediación neta de la reserva	25,516	0	0	25,516
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	4,060,783	0	0	4,060,783
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(1,046,068)	0	0	(1,046,068)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>4,053,762</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,053,762</u>
Préstamos sector público a CA				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	993,024	0	0	993,024
Remediación neta de la reserva	(279,303)	0	0	(279,303)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	759,063	0	0	759,063
Activos financieros que han sido dados de baja	(978,581)	0	0	(978,581)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>494,203</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>494,203</u>
Inversiones en valores a VRCOUI				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	0	0	0	0
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	18,845	0	0	18,845
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>18,845</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>18,845</u>

Las reservas para las pérdidas crediticias esperadas de las inversiones en valores medidas a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, se reconocen en el patrimonio debido a que el valor en libros de dichas inversiones, es su valor razonable.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para atender sus pasivos al vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento una liquidez no inferior al 30%, definida con base en los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 004-2008. En adición, el regulador requiere que el Banco cumpla con un mínimo de activos líquidos de alta calidad para superar un episodio de tensión significativo durante todo un mes, con base en lo establecido en el Acuerdo No. 002-2018.

El monitoreo de la posición de la liquidez incluye revisiones diarias y análisis de volatilidad de depósitos mensuales. Las pruebas de tensión se desarrollan en distintos escenarios considerando que cubran condiciones normales o más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité Directivo de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité Directivo de Riesgos y Políticas.

La Junta Directiva, ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben estar disponibles para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por inversiones líquidas y colocaciones interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

El Acuerdo No. 002-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece las disposiciones para el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR). Al 30 de junio de 2024, el indicador del Banco es de 188.2% el cual sobrepasa el 100% establecido por dicho Acuerdo (31 de diciembre de 2023: 250.8%).

Exposición del Riesgo de Liquidez

El Banco utiliza el índice de liquidez legal como elemento base para la administración del riesgo de liquidez. Es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, depósitos con vencimientos menores a 186 días y abonos de obligaciones con vencimiento no mayor de 186 días.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha de reporte:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Al cierre del período	71.4%	75.5%
Promedio del período	76.0%	73.5%
Máximo del período	79.6%	77.2%
Mínimo del período	71.3%	69.4%

(c) Riesgo de Mercado

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros sin reservas, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre las fechas de la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Se excluyen aquellos activos y pasivos financieros que no tengan rendimiento fijo contractual.

	30 de junio de 2024 (No Auditado)				
	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Depósitos a plazo en bancos	3,008,039,550	0	0	0	3,008,039,550
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	144,627,088	0	0	0	144,627,088
Inversiones en valores	1,504,449,654	549,423,943	387,787,402	1,425,077,735	3,866,738,734
Préstamos	<u>2,356,959,367</u>	<u>667,297,956</u>	<u>405,635,541</u>	<u>4,166,096,421</u>	<u>7,595,989,285</u>
Total	<u>7,014,075,659</u>	<u>1,216,721,899</u>	<u>793,422,943</u>	<u>5,591,174,156</u>	<u>14,615,394,657</u>
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	1,008,402,046	0	0	0	1,008,402,046
Depósitos a plazo y restringidos	5,110,623,002	519,542,680	23,472,284	661,422,856	6,315,060,822
Financiamientos recibidos	1,090,437	0	215,742,755	0	216,833,192
Bonos por pagar	<u>10,185,128</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,203,207,117</u>	<u>1,213,392,245</u>
Total	<u>6,130,300,613</u>	<u>519,542,680</u>	<u>239,215,039</u>	<u>1,864,629,973</u>	<u>8,753,688,305</u>
Margen neto de sensibilidad de intereses	<u>883,775,046</u>	<u>697,179,219</u>	<u>554,207,904</u>	<u>3,726,544,183</u>	<u>5,861,706,352</u>

	31 de diciembre de 2023 (Auditado)				
	Hasta 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Depósitos a plazo en bancos	3,684,349,932	0	0	0	3,684,349,932
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	211,332,863	0	0	0	211,332,863
Inversiones en valores	2,081,957,115	326,733,385	376,847,849	1,506,437,800	4,291,976,149
Préstamos	<u>1,589,545,437</u>	<u>373,111,221</u>	<u>470,018,735</u>	<u>4,052,876,725</u>	<u>6,485,552,118</u>
Total	<u>7,567,185,347</u>	<u>699,844,606</u>	<u>846,866,584</u>	<u>5,559,314,525</u>	<u>14,673,211,062</u>
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	1,005,863,878	0	0	0	1,005,863,878
Depósitos a plazo y restringidos	4,630,168,378	712,477,488	17,070,987	668,611,471	6,028,328,324
Financiamientos recibidos	1,253,891	0	246,610,375	0	247,864,266
Bonos por pagar	<u>11,434,263</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,203,001,000</u>	<u>1,214,435,263</u>
Total	<u>5,648,720,410</u>	<u>712,477,488</u>	<u>263,681,362</u>	<u>1,871,612,471</u>	<u>8,496,491,731</u>
Margen neto de sensibilidad de intereses	<u>1,918,464,937</u>	<u>(12,632,882)</u>	<u>583,185,222</u>	<u>3,687,702,054</u>	<u>6,176,719,331</u>

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Tesorería del Banco administra instrumentos como: inversiones en valores, depósitos en bancos y depósitos provenientes de clientes, para manejar la posición general de las actividades del Banco y el riesgo de tasa de interés proveniente de estos instrumentos es monitoreado por el Comité Directivo de Riesgos y Políticas.

- *Riesgo de precio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Para gestionar el riesgo de precio de los instrumentos clasificados a VRCOUI, el Banco utiliza la métrica del VaR (Valor en Riesgos). Esta medida es contrastada periódicamente con pruebas retrospectivas para evaluar la efectividad de la métrica e identificar posibles desviaciones que permitan calibrar los parámetros de métrica.

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores; pero excluye las pérdidas por lucro cesante, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

El objetivo principal de la gestión de riesgo operacional es la de mejorar la calidad de los servicios a los clientes, a través de una mejora continua en los procesos y controles, cumpliendo con las normas y regulaciones existentes.

Como parte de la gestión de riesgo, la Unidad de Riesgo Operacional, se asegura que la Junta Directiva, los Comités de Riesgos y la Gerencia Superior, reciban bimestralmente la información sobre el resultado de la gestión de riesgo operacional, de acuerdo con las políticas contenidas en el Manual de Riesgo del Banco.

La Unidad de Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de los procedimientos utilizados para la gestión de riesgo operativo elaborados de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

(e) Administración de Capital

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda garantizar a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados de retorno del capital para el Estado Panameño como único accionista y la adecuación de capital requerida por los reguladores. El Decreto Ley No. 4 de 2006, modificado por la Ley No. 24 de 16 de mayo de 2017, establece que el capital del Banco es de B/.500,000,000. Este capital podrá ser aumentado periódicamente por la Junta Directiva, previo concepto favorable del Órgano Ejecutivo mediante Decreto, atendiendo a las disposiciones de la legislación bancaria o mejores prácticas bancarias. Al 30 de junio de 2024 el Banco mantiene un capital aportado por el Estado por B/.1,000,000,000 (31 de diciembre de 2023: B/.1,000,000,000).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, como entes reguladores, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

El Artículo No. 81 del Decreto Ley No. 2 de 2008 que modifica el artículo No. 45 del Decreto Ley No. 9 de 1998, establece que los Bancos de licencia general e internacional, deberán mantener fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos más sus operaciones fuera del estado condensado de situación financiera, ponderados en función de sus riesgos.

El Acuerdo No. 005-2023, estipula la constitución de un colchón de conservación de capital de 2.5%, el cuál empezará a regir a partir del 01 de julio de 2024, con el objetivo principal de garantizar las reservas para que puedan ser utilizadas en caso de incurrir en pérdidas y episodios de deterioro de la solvencia, por lo cual el capital regulatorio total mínimo será 10.50%, con un plazo de adecuación de tres años.

El índice de Adecuación de Capital está regulado por los siguientes Acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá: el Acuerdo No. 001-2015, establece las normas de adecuación de capital aplicables a los bancos, el Acuerdo No. 003-2016 y sus modificaciones establecen las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, el Acuerdo No. 003-2018 establece los requerimientos de capital para los instrumentos financieros, registrados en cartera de negociación y el Acuerdo No. 011-2018 establece los requerimientos de capital por riesgo operativo.

La siguiente tabla proporciona el índice de adecuación de capital del Banco al 30 de junio de 2024:

	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
	(No Auditado)	(Auditado)
Capital Primario		
Capital aportado por el Estado	1,000,000,000	1,000,000,000
Utilidades no distribuidas	254,491,446	199,365,917
Otras partidas de utilidades integrales	28,161,191	28,459,199
Menos: activos intangibles	<u>10,048,618</u>	<u>11,542,517</u>
Capital Primario	<u>1,272,604,019</u>	<u>1,216,282,599</u>
Provisión dinámica regulatoria	<u>92,653,612</u>	<u>79,811,111</u>
Total de Fondos de Capital	<u>1,365,257,631</u>	<u>1,296,093,710</u>
Total de activos ponderados por riesgo	<u>7,274,672,928</u>	<u>6,824,620,058</u>
Índice de Adecuación de Capital	<u>18.77%</u>	<u>18.99%</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

El Banco efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(a) Pérdidas por deterioro en activos financieros

El Banco revisa sus principales activos financieros, tales como efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en valores a costo amortizado y préstamos a costo amortizado para evaluar el deterioro con base en los criterios establecidos por el Comité Directivo de Riesgo y Políticas, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida crediticia esperada. Estas provisiones se dividen en 3 distintas etapas: pérdidas a 12 meses (riesgo bajo), pérdidas por la vida esperada del préstamo (riesgo significativo) y créditos con incumplimiento (riesgo de incumplimiento). Véase la nota 3 (e.2).

(b) Valor razonable

Para los instrumentos de inversión que cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Estas técnicas incluyen los análisis de flujos de efectivo futuros descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(c) Bienes adjudicados de prestatarios

Las propiedades adjudicadas que incurran en deterioro son reservadas a medida que ocurre dicho deterioro.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	30 de junio 2024 (No Auditado)	30 de junio 2023 (No Auditado)
Efectivo y efectos de caja	328,015,599	333,244,775
Depósitos a la vista	79,670,438	67,451,658
Depósitos a plazo	<u>3,006,000,000</u>	<u>3,343,800,000</u>
Total bruto de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos, en el estado condensado de situación financiera, sin incluir intereses por cobrar	<u>3,413,686,037</u>	<u>3,744,496,433</u>
Menos: Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	<u>0</u>	<u>450,000,000</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado condensado de flujos de efectivo	<u>3,413,686,037</u>	<u>3,294,496,433</u>

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en los depósitos en bancos de B/.19,739 (31 de diciembre 2023: B/.19,885).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(7) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

Al 30 de junio de 2024 el Banco mantiene valores comprados bajo acuerdos de reventa, por B/.142,494,640 (31 de diciembre 2023: B/.206,848,736) con vencimientos varios hasta el 2024 y con margen en tasa de interés anual de 6.05% hasta 7.05% (31 de diciembre 2023: tasa de interés anual de 6.25% hasta 6.99%), los cuales se detallan a continuación:

	30 de junio 2024 (No Auditado)	31 de diciembre 2023 (Auditado)
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	142,494,640	206,848,736
Intereses por cobrar	2,132,448	4,484,127
Reserva para pérdidas	<u>(238,983)</u>	<u>(270,578)</u>
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA	<u>144,388,105</u>	<u>211,062,285</u>

Estos valores comprados bajo acuerdos de reventa se mantienen con instituciones financieras locales con una calificación de riesgo de crédito entre BBB- y AA+.

(8) Inversiones en Valores

La composición y clasificación de las inversiones en valores se presenta a continuación:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)			
	VRCCR	VRCOUI	CA	Total
Títulos de deuda pública	62,106,847	0	1,851,686,159	1,913,793,006
Títulos de deuda privada	0	127,228,647	1,779,027,865	1,906,256,512
Acciones de capital privado	<u>0</u>	<u>24,543,216</u>	<u>0</u>	<u>24,543,216</u>
Subtotal	62,106,847	151,771,863	3,630,714,024	3,844,592,734
Intereses por cobrar	0	1,080,399	45,608,817	46,689,216
Reserva para pérdidas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(11,276,871)</u>	<u>(11,276,871)</u>
Saldo de inversiones en valores	<u>62,106,847</u>	<u>152,852,262</u>	<u>3,665,045,970</u>	<u>3,880,005,079</u>

	31 de diciembre de 2023 (Auditado)			
	VRCCR	VRCOUI	CA	Total
Títulos de deuda pública	55,121,675	0	2,230,695,775	2,285,817,450
Títulos de deuda privada	0	38,451,200	1,931,661,541	1,970,112,741
Acciones de capital privado	<u>0</u>	<u>24,233,440</u>	<u>0</u>	<u>24,233,440</u>
Subtotal	55,121,675	62,684,640	4,162,357,316	4,280,163,631
Intereses por cobrar	0	315,695	35,730,263	36,045,958
Reserva para pérdidas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(6,063,321)</u>	<u>(6,063,321)</u>
Saldo de inversiones en valores	<u>55,121,675</u>	<u>63,000,335</u>	<u>4,192,024,258</u>	<u>4,310,146,268</u>

Los instrumentos en acciones de capital privado a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales al 30 de junio de 2024, registraron una ganancia neta no realizada de B/.309,775 como resultado del cambio neto del valor razonable (30 de junio de 2023: ganancia neta no realizada de B/.1,398,675). Los instrumentos en títulos de deuda a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales al 30 de junio de 2024, registraron una pérdida neta no realizada de B/.607,783 como resultado del cambio neto del valor razonable (30 de junio de 2023: B/.0), que incluye la reserva para pérdidas crediticias esperadas por B/.42,403 (31 diciembre de 2023: B/.18,845).

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(8) Inversiones en Valores, continuación

Al 30 de junio de 2024, el Banco recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital privado por B/.1,217,599 (30 de junio de 2023: B/.1,960,717).

Al 30 de junio de 2024, títulos a costo amortizado fueron redimidos total y parcialmente por B/.3,837,232,363 (30 de junio de 2023: B/.3,247,648,701).

El Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en las inversiones en valores a costo amortizado al 30 de junio de 2024 de B/.11,276,871 (31 de diciembre de 2023: B/.6,063,321).

(9) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos, neta de la reserva para pérdidas en préstamos y de intereses y comisiones no devengadas, se resume a continuación:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Sector público bruto	<u>1,453,197,617</u>	<u>829,066,598</u>
Sector privado bruto:		
Hipotecarios residenciales	2,383,571,316	2,259,691,315
Personales	1,316,525,739	1,303,292,359
Agropecuarios	634,957,476	617,397,744
Comerciales	1,064,092,862	975,290,467
Instituciones financieras	677,935,747	430,023,340
Industriales	26,953,244	30,360,492
Sobregiros	<u>514,470</u>	<u>376,041</u>
Total sector privado bruto	<u>6,104,550,854</u>	<u>5,616,431,758</u>
Total de préstamos bruto	<u>7,557,748,471</u>	<u>6,445,498,356</u>
Más (menos):		
Intereses acumulados por cobrar	38,240,814	40,053,762
Intereses y comisiones no devengadas	(64,998,325)	(28,430,303)
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>(159,968,268)</u>	<u>(144,819,612)</u>
Préstamos a costo amortizado	<u>7,371,022,692</u>	<u>6,312,302,203</u>

Durante el primer semestre de 2024 el Banco efectuó la compra de una cartera de préstamos a descuento, de un programa amparado bajo un fideicomiso del sector público, por la suma de B/.215,831,940.

(10) Arrendamientos

Como Arrendatario

El Banco arrienda 5 tipos de inmuebles: oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM's, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras y galeras, almacenamientos/depositos. A continuación se presenta la información de los arrendamientos en los cuales el Banco es arrendatario:

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(10) Arrendamientos, continuación

Activos por Derecho de Uso

<u>30 de junio de 2024</u> <u>(No Auditado)</u>	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM'S	Multifuncionales /Impresoras	Galeras, Almacенamientos/ Depósitos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	1,676,973	37,901	56,096	86,954	1,857,924
Adiciones	1,041,366	113,941	1,429,951	0	2,585,258
Depreciación del período	<u>(538,195)</u>	<u>(23,515)</u>	<u>(116,706)</u>	<u>(74,041)</u>	<u>(752,457)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>2,180,144</u>	<u>128,327</u>	<u>1,369,341</u>	<u>12,913</u>	<u>3,690,725</u>

<u>31 de diciembre de 2023</u> <u>(Auditado)</u>	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM'S	Estacionamientos/ Terrenos	Multifuncionales /Impresoras	Galeras, Almacенamientos/ Depósitos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	2,228,887	94,632	2,600	0	192,861	2,518,980
Adiciones	516,288	35,068	0	59,495	90,390	701,241
Ajustes por modificaciones	64,138	0	0	0	0	64,138
Cancelación anticipada	(30,037)	0	0	0	0	(30,037)
Depreciación del año	<u>(1,102,303)</u>	<u>(91,799)</u>	<u>(2,600)</u>	<u>(3,399)</u>	<u>(196,297)</u>	<u>(1,396,398)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,676,973</u>	<u>37,901</u>	<u>0</u>	<u>56,096</u>	<u>86,954</u>	<u>1,857,924</u>

Pasivo por Arrendamiento

Análisis de vencimientos - Flujos de efectivo contractuales no descontados

	<u>30 de junio de</u> <u>2024</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u> <u>(Auditado)</u>
Menos de un año	169,745	284,415
De uno a cinco años	2,423,713	869,279
Más de cinco años	<u>1,878,224</u>	<u>1,064,146</u>
Total pasivo por arrendamiento sin descontar	<u>4,471,682</u>	<u>2,217,840</u>
Pasivo por arrendamiento incluido en estado condensado de situación financiera	<u>3,871,484</u>	<u>2,025,140</u>

Monto reconocido en el estado condensado de resultados

	<u>30 de junio de</u> <u>2024</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2023</u> <u>(No Auditado)</u>
Gasto de interés por pasivos por arrendamientos	<u>82,737</u>	<u>54,776</u>
Gastos relacionados con los arrendamientos a corto plazo	<u>406,199</u>	<u>298,642</u>

Montos reconocidos en el estado condensado de flujos de efectivo

	<u>30 de junio de</u> <u>2024</u> <u>(No Auditado)</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2023</u> <u>(No Auditado)</u>
Salida total de efectivo por arrendamientos, neto	<u>1,227,849</u>	<u>1,040,136</u>

Al 30 de junio de 2024, el total de flujos de efectivo por arrendamientos reconocidos en el estado condensado de flujo de efectivo comprende la porción del pago a principal como actividad de financiamiento por B/.738,913 (30 de junio de 2023: B/.686,718), la porción de intereses por B/.82,737 (30 de junio de 2023: B/.54,776) y la porción de los arrendamientos a corto plazo por B/.406,199 (30 de junio de 2023: B/.298,642) como actividad de operación.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(10) Arrendamientos, continuación

(a) Arrendamientos Inmobiliarios

El Banco arrienda edificios en los cuales tiene ubicadas sus oficinas administrativas y sucursales. Los contratos de arrendamiento de oficinas normalmente se ejecutan por un período de 2 a 7 años y los de sucursales de 2 a 15 años, exceptuando ciertos contratos de sucursales y espacios de ATM's. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.

Opciones de Extensión

El arrendamiento del local para la sucursal en San Felipe contiene una opción de extensión del plazo por períodos iguales prorrogables automáticamente. Cuando sea posible, el Banco busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejecutables solo por el Banco y no por los arrendadores. El Banco evalúa al inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro que ejerza las opciones de extensión. El Banco reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias dentro de su control.

(b) Otros Arrendamientos

El Banco también arrienda infraestructura de tecnología para diferentes áreas del negocio; estos contratos normalmente se pactan por plazos que van de 1 a los 2 años; no contienen una cláusula que determine una opción de extensión del plazo, no obstante, es altamente probable su renegociación.

Como se mencionó en el inciso anterior, el Banco posee ciertos arrendamientos de locales para oficinas y sucursales bancarias, espacios para ATM's, galeras, almacenamientos/depósitos, tecnología/comunicaciones, cuyos plazos pueden variar entre 1 y 3 años; los cuales han sido incluidos en la clasificación como arrendamientos a corto plazo y/o de bajo valor. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16. C10 (inciso C), que permite no aplicar los requerimientos del párrafo C8 a los arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial. El Banco contabilizará estos arrendamientos de la misma forma que los arrendamientos a corto plazo. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16.6, que permite al arrendatario reconocer los pagos por arrendamiento asociados con dichos contratos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(11) Otros Activos

Bienes adjudicados de prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios corresponden a bienes inmuebles que garantizaban préstamos, y cuya garantía fue ejecutada y adjudicada al Banco. La administración espera recuperar el saldo castigado de capital e intereses por medio de la venta de estos bienes.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(11) Otros Activos, continuación

Los bienes adjudicados de prestatarios se detallan así:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Bienes adjudicados de prestatarios	7,849,714	7,682,826
Reserva por deterioro	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo neto	<u>7,849,714</u>	<u>7,682,826</u>

El movimiento de la reserva por deterioro de bienes adjudicados de prestatarios se detalla a continuación:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Saldo al inicio del período	0	639,169
Provisión para bienes adjudicados	538,979	1,635,576
Bienes dados de baja	<u>(538,979)</u>	<u>(2,274,745)</u>
Saldo al final del período	<u>0</u>	<u>0</u>

Al 30 de junio de 2024, el Banco efectuó ventas netas de bienes adjudicados de prestatarios por B/. 6,405,907 (30 de junio de 2023: B/. 379,353).

Los otros activos varios se detallan así:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Monedas numismáticas y otros	2,550,081	2,582,152
Programa de financiamiento ("Profinco")	467,436	480,604
Imprenta y suministros	2,997,415	3,491,626
Cuenta por cobrar - subsidio FECI	16,533,864	14,727,394
Otras remesas y transferencias en tránsito	1,721,415	5,335,333
Gastos y seguros pagados por adelantado	226,566	379,269
Bienes culturales	360,458	259,928
Retiros de efectivo por compensar – tarjeta Clave	460,622	520,937
Seguros por cobrar sobre préstamos	828,113	735,722
Saldo de préstamos en cobro mediante pólizas de vida	130,063	208,183
Cuenta por cobrar subsidios, neto	1,740,758	99,885,092
Otros	<u>12,666,902</u>	<u>5,369,429</u>
	<u>40,683,693</u>	<u>133,975,669</u>

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene una cuenta por cobrar subsidios al Estado Panameño por la suma de B/.1,740,758 (31 de diciembre de 2023: B/.99,885,092). El Banco como organismo financiero por excelencia del Estado está facultado para apoyar la ejecución de los programas y proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

El Vale Digital es un programa de apoyo solidario para ciudadanos afectados por la Pandemia COVID-19, el cual consiste en otorgar a los beneficiarios del Plan Panamá Solidario una capacidad de consumo en comercios afiliados, por medio de la cédula de identidad personal. El Vale Digital se crea dentro del Plan Panamá Solidario, a través del Decreto Ejecutivo No. 400 de 27 de marzo de 2020 y su reglamentación, mediante la Resolución No. 01 de 26 de mayo de 2020.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(11) Otros Activos, continuación

El subsidio del combustible es un programa que fue creado por el Gobierno Nacional mediante Resolución de Gabinete No. 60 de 19 de mayo de 2022, con el objeto de estabilizar de manera temporal el costo del combustible para el uso de transporte público de pasajeros, flota comercial, pescadores artesanales de pequeña escala y embarcaciones de pasajeros de pequeña escala.

(12) Obligaciones

Financiamiento Recibido del Extranjero

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene el siguiente financiamiento recibido del extranjero:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Saldo a Capital	Saldo a CA	
				30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Ago-20	Ago-27	1.232%	229,090,909	<u>216,833,192</u>	<u>247,864,266</u>

Para el financiamiento con vencimiento en el año 2027 los intereses y la amortización a capital son pagaderos semestralmente.

Bonos por Pagar

Tipo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Saldo a Capital	Saldo a CA	
				30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Serie D – Emisión de septiembre 2019	Sep-29	3.000%	205,736,000	<u>206,198,906</u>	<u>206,267,485</u>
Bono Internacional – Emisión de agosto 2020	Ago-30	2.500%	1,000,000,000	<u>1,007,193,339</u>	<u>1,008,167,778</u>

Los bonos de estas emisiones están respaldados por el crédito general del Banco y constituyen obligaciones generales, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. Para los bonos locales los intereses son pagaderos trimestralmente; para los bonos internacionales los intereses son pagaderos semestralmente; ambos con pago a capital al vencimiento. Los bonos de la emisión local Serie D, podrán ser redimidos anticipadamente por el Banco.

El Banco no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones.

A continuación se detalla el movimiento de las obligaciones por pagar para propósito de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	30 de junio de 2024 (No Auditado)	30 de junio de 2023 (No Auditado)
Saldo al inicio del período	1,462,299,529	1,523,566,242
Pagos de financiamientos recibidos	(32,727,273)	(32,727,273)
Intereses y comisiones pagadas	(17,276,488)	(17,657,903)
Reconocimiento de intereses	17,929,669	19,598,928
Saldo al final del período	<u>1,430,225,437</u>	<u>1,492,779,994</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(12) Obligaciones, continuación

Al 30 de junio de 2024, los intereses por pagar del financiamiento recibido del extranjero son de B/.1,090,437 (31 de diciembre de 2023: B/.1,253,891), para el bono local son de B/.462,906 (31 de diciembre de 2023 B/.531,485), y del bono internacional B/.9,722,222 (31 de diciembre de 2023: B/.10,902,778).

(13) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado condensado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago e involucran, en varios grados, elementos de riesgo de crédito.

Las cartas de crédito comerciales, las garantías y avales emitidos por orden de clientes y las promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos créditos contingentes son similares a aquellos utilizados al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de estos créditos contingentes otorgados en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros fuera del estado condensado de situación financiera, sujetos a riesgo de crédito, se presentan a continuación.

	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Cartas de crédito	6,903,829	17,796,908
Promesas de pago	610,994,469	520,279,655
Compromisos de préstamos	<u>30,738,583</u>	<u>38,690,391</u>
	<u>648,636,881</u>	<u>576,766,954</u>

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene una reserva para cartas de crédito y promesas de pago por B/.968,151 (31 de diciembre de 2023: B/.528,210).

Al 30 de junio de 2024, había juicios interpuestos en contra de Banco Nacional de Panamá por la suma de B/.1,303,759,363 (31 de diciembre de 2023: B/.1,304,064,856). La administración del Banco y sus abogados estiman que hay remotas probabilidades de que el Banco sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 30 de junio de 2024, el Banco no mantiene ninguna provisión (31 de diciembre de 2023: B/.0) en relación con casos judiciales. En relación a una demanda por B/.1,268,704,177, la administración, fundamentada en la opinión de los abogados externos a cargo del caso, considera que, aun cuando la demanda fue admitida por la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, existen remotas probabilidades de fallo en contra del Banco, por lo que no se estima necesario realizar provisiones en cuanto a este proceso.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(14) Comisiones por Servicios Bancarios**

El desglose de los ingresos por comisiones por servicios bancarios más importantes conciliados con los segmentos reportables en la Nota 15 se presenta a continuación:

	30 de junio de 2024			
	(No Auditado)			
	Área	Área	Área	Total
	Metropolitana	Central	Occidental	
Cartas de crédito	69,727	4,626	5,397	79,750
Transferencias	261,692	12,808	27,956	302,456
Servicios de tarjetas	6,220,917	436,100	440,754	7,097,771
Administración de fondos, custodia y corretaje	2,068,040	17,562	9,752	2,095,354
Cuentas corrientes	472,815	23,042	23,225	519,082
Cuentas de ahorros	135	20	285	440
Servicios estatales	169,015	31,893	17,287	218,195
Certificados de garantía y cheques de gerencia	367,931	22,021	20,273	410,225
Timbres nacionales	10,944	1,034	826	12,804
Servicios de cámara de compensación	1,746,967	6,589	4,620	1,758,176
Comisión por negociación y asesoría	1,000,000	0	0	1,000,000
Otros	<u>1,313,106</u>	<u>44,922</u>	<u>70,307</u>	<u>1,428,335</u>
Total de comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	<u>13,701,289</u>	<u>600,617</u>	<u>620,682</u>	<u>14,922,588</u>

	30 de junio de 2023			
	(No Auditado)			
	Área	Área	Área	Total
	Metropolitana	Central	Occidental	
Cartas de crédito	282,874	0	1,265	284,139
Transferencias	248,157	14,571	25,783	288,511
Servicios de tarjetas	6,416,033	502,956	484,028	7,403,017
Administración de fondos, custodia y corretaje	1,609,259	13,018	8,492	1,630,769
Cuentas corrientes	665,033	21,996	23,624	710,653
Cuentas de ahorros	235	150	505	890
Servicios estatales	180,263	32,573	18,309	231,145
Certificados de garantía y cheques de gerencia	214,808	19,985	17,157	251,950
Timbres nacionales	12,023	1,023	718	13,764
Servicios de cámara de compensación	1,604,242	6,338	5,129	1,615,709
Otros	<u>860,212</u>	<u>44,115</u>	<u>55,595</u>	<u>959,922</u>
Total de comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	<u>12,093,139</u>	<u>656,725</u>	<u>640,605</u>	<u>13,390,469</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(15) Información por Segmentos**

La administración ha establecido los segmentos de negocios para sus análisis financieros. Estos segmentos ofrecen diversos productos y servicios y son administrados de forma separada por área geográfica con base en la estructura organizativa del Banco. A continuación se presenta la información por segmentos:

<u>Detalle</u>	<u>30 de junio de 2024</u> <u>(No Auditado)</u>			<u>Total</u>
	<u>Área</u> <u>Metropolitana</u>	<u>Área</u> <u>Central</u>	<u>Área</u> <u>Occidental</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	345,380,061	31,384,999	28,482,609	405,247,669
Gastos por intereses	(122,244,959)	(1,638,856)	(1,129,165)	(125,012,980)
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	146	0	0	146
Provisión para pérdidas en inversiones a CA	(5,181,955)	0	0	(5,181,955)
Provisión para pérdidas en inversiones a VRCOUI	(23,558)	0	0	(23,558)
Provisión para pérdidas en préstamos	(10,088,470)	(3,220,679)	(1,841,001)	(15,150,150)
Provisión para valuación de bienes adjudicados	(538,979)	0	0	(538,979)
Comisiones por servicios bancarios	13,701,289	600,617	620,682	14,922,588
Otros ingresos	14,323,598	1,164,236	886,200	16,374,034
Gastos generales y administrativos	<u>(89,476,430)</u>	<u>(6,369,910)</u>	<u>(4,891,012)</u>	<u>(100,737,352)</u>
Utilidad neta	<u>145,850,743</u>	<u>21,920,407</u>	<u>22,128,313</u>	<u>189,899,463</u>
Activos del segmento	<u>14,441,797,556</u>	<u>320,774,287</u>	<u>266,704,271</u>	<u>15,029,276,114</u>
Pasivos del segmento	<u>13,021,681,507</u>	<u>294,858,417</u>	<u>239,957,933</u>	<u>13,556,497,857</u>

<u>Detalle</u>	<u>30 de junio de 2023</u> <u>(No Auditado)</u>			<u>Total</u>
	<u>Área</u> <u>Metropolitana</u>	<u>Área</u> <u>Central</u>	<u>Área</u> <u>Occidental</u>	
Ingresos por intereses y comisiones	283,511,016	28,759,810	25,726,123	337,996,949
Gastos por intereses	(101,456,122)	(1,286,684)	(989,381)	(103,732,187)
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	16,087	0	0	16,087
Provisión para pérdidas en inversiones a CA	(127,054)	0	0	(127,054)
Provisión para pérdidas en préstamos	(8,489,090)	(3,782,617)	(3,977,830)	(16,249,537)
Reversión para valuación de bienes adjudicados	(293,661)	0	0	(293,661)
Comisiones por servicios bancarios	12,093,139	656,725	640,605	13,390,469
Otros ingresos	8,585,780	1,189,096	897,392	10,672,268
Gastos generales y administrativos	<u>(80,382,601)</u>	<u>(6,787,682)</u>	<u>(4,806,826)</u>	<u>(91,977,109)</u>
Utilidad neta	<u>113,457,494</u>	<u>18,748,648</u>	<u>17,490,083</u>	<u>149,696,225</u>
Activos del segmento	<u>13,608,910,960</u>	<u>290,448,873</u>	<u>244,668,227</u>	<u>14,144,028,060</u>
Pasivos del segmento	<u>12,378,388,068</u>	<u>268,903,583</u>	<u>224,003,055</u>	<u>12,871,294,706</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas, tales como personal gerencial clave y entidades gubernamentales, que incluyen entidades autónomas y semiautónomas. Dada la naturaleza estatal del Banco y su función como agente financiero del Estado y depositario oficial de los fondos de la Nación, se mantienen concentraciones importantes de préstamos y depósitos recibidos de entidades gubernamentales.

Al 30 de junio de 2024, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas.

	Directores y Personal Gerencial Clave		Sector Público	
	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)	30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Activos				
Depósitos a plazo a costo amortizado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>40,019,219</u>	<u>40,032,396</u>
Inversiones en valores a costo amortizado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,473,677,301</u>	<u>1,274,260,348</u>
Préstamos:				
Préstamos bruto, vigentes al inicio del período	3,379,589	2,648,442	829,066,598	828,303,655
Préstamos emitidos durante el período	239,641	2,124,834	752,757,577	755,713,084
Préstamos cancelados durante el período	<u>(182,477)</u>	<u>(1,393,687)</u>	<u>(128,626,558)</u>	<u>(754,950,141)</u>
Saldo Bruto	3,436,753	3,379,589	1,453,197,617	829,066,598
Intereses acumulados por cobrar	<u>567</u>	<u>2,259</u>	<u>9,216,185</u>	<u>8,568,771</u>
Préstamos vigentes al final del período	<u>3,437,320</u>	<u>3,381,848</u>	<u>1,462,413,802</u>	<u>837,635,369</u>
Cuenta por cobrar subsidios	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,740,758</u>	<u>99,885,092</u>
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>49,001,047</u>	<u>159,130,325</u>
Pasivos				
Depósitos a costo amortizado:				
Depósitos a la vista	<u>3,221</u>	<u>15,484</u>	<u>3,376,584,588</u>	<u>3,840,764,059</u>
Depósitos de ahorros	<u>1,167,618</u>	<u>991,411</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo	<u>280,000</u>	<u>68,000</u>	<u>5,923,748,050</u>	<u>5,612,773,252</u>
Depósitos restringidos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>28,972,428</u>	<u>15,768,328</u>
Bonos por pagar a costo amortizado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>206,198,906</u>	<u>206,267,485</u>
Compromisos				
Cartas de crédito	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>21,878,813</u>	<u>8,669,713</u>
	30 de junio de 2024 (No Auditado)	30 de junio de 2023 (No Auditado)	30 de junio de 2024 (No Auditado)	30 de junio de 2023 (No Auditado)
Resultados				
Ingresos por intereses y comisiones:				
Inversiones en valores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>85,197,569</u>	<u>63,322,953</u>
Depósitos en bancos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>727,766</u>	<u>543,870</u>
Préstamos	<u>54,029</u>	<u>49,992</u>	<u>11,916,956</u>	<u>15,093,622</u>
Gastos por intereses:				
Depósitos	<u>6,296</u>	<u>7,454</u>	<u>74,367,173</u>	<u>60,945,388</u>
Bonos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,068,895</u>	<u>0</u>
Gastos generales y administrativos:				
Dietas de directores	<u>171,000</u>	<u>127,500</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Salarios	<u>5,101,202</u>	<u>2,549,987</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Beneficios a empleados	<u>130,315</u>	<u>119,405</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

El grupo de directores y personal gerencial clave del Banco está conformado por 6 directores y 43 gerentes ejecutivos.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Los préstamos a personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Al 30 de junio de 2024, los préstamos otorgados a partes relacionadas han sido clasificados como riesgo bajo y mantienen una reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.3,662,370 (31 de diciembre de 2023: B/.739,819).

(17) Activos Bajo Administración y Custodia

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de terceros por la suma de B/.3,600,631,447 (31 de diciembre de 2023: B/.3,744,194,046). Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que el Banco no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

El Banco brinda los servicios de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de casa de valores, por cuenta y riesgo de clientes. Al 30 de junio de 2024, el valor en libros de esta cartera de inversiones en valores asciende a B/.4,081,544,149 (31 de diciembre de 2023: B/.4,191,000,655) y es controlada en cuentas de orden que no forman parte del estado condensado de situación financiera del Banco. Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no hay riesgo significativo de pérdidas para el Banco en la prestación de tales servicios.

Al 30 de junio de 2024, el Banco obtuvo ingresos por comisiones ganadas por actividades fiduciarias por B/.839,817 (30 de junio de 2023: B/.430,271), servicios de intermediación y custodia por B/.377,435 (30 de junio de 2023: B/.354,474) y servicios bursátiles por B/.864,086 (30 de junio de 2023: B/.95,600). Al 30 de junio de 2024 el Banco incurrió en gastos de servicios financieros por B/.398,116 (30 de junio de 2023: B/.417,965).

Banco Nacional de Panamá no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos aplicados en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Banco puede acceder en la fecha de medición.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables y, otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y, otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de las acciones de capital.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o, de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable, se detalla a continuación:

	30 de junio de 2024	
	(No Auditado)	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	3,008,019,842	3,008,039,550
Inversiones en valores a CA	3,665,045,970	3,443,594,066
Préstamos a CA	<u>7,371,022,692</u>	<u>6,729,780,628</u>
	<u>14,044,088,504</u>	<u>13,181,414,244</u>
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	6,200,213,831	6,184,367,753
Bono local por pagar a CA	206,198,906	200,512,157
Bono internacional por pagar a CA	1,007,193,339	773,760,000
Financiamiento recibido a CA	<u>216,833,192</u>	<u>203,531,652</u>
	<u>7,630,439,268</u>	<u>7,362,171,562</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

	31 de diciembre de 2023	
	(Auditado)	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	3,684,330,069	3,684,349,932
Inversiones en valores a CA	4,192,024,258	3,956,201,838
Préstamos a CA	<u>6,312,302,203</u>	<u>5,738,037,974</u>
	<u>14,188,656,530</u>	<u>13,378,589,744</u>
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	5,930,462,243	5,908,091,738
Bono local por pagar a CA	206,267,485	205,010,369
Bono internacional por pagar a CA	1,008,167,778	753,680,000
Financiamiento recibido a CA	<u>247,864,266</u>	<u>236,643,496</u>
	<u>7,392,761,772</u>	<u>7,103,425,603</u>

Los intereses por pagar sobre depósitos a plazo de clientes son de B/.9,623,562 (31 de diciembre de 2023: B/.7,922,053).

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

	Valor Razonable			
30 de junio de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
(No Auditado)				
Inversiones en valores a VRCOUI:				
Acciones de capital	10,849,208	1,130,934	12,563,074	24,543,216
Inversiones en valores de deuda	<u>127,228,647</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>127,228,647</u>
	<u>138,077,855</u>	<u>1,130,934</u>	<u>12,563,074</u>	<u>151,771,863</u>
Inversiones en valores a VRRCR:				
Certificados negociables	<u>0</u>	<u>62,106,847</u>	<u>0</u>	<u>62,106,847</u>
	Valor Razonable			
31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
(Auditado)				
Inversiones en valores a VRCOUI:				
Acciones de capital	10,115,135	1,135,882	12,982,423	24,233,440
Inversiones en valores de deuda	<u>38,451,200</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>38,451,200</u>
	<u>48,566,335</u>	<u>1,135,882</u>	<u>12,982,423</u>	<u>62,684,640</u>
Inversiones en valores a VRRCR:				
Certificados negociables	<u>0</u>	<u>55,121,675</u>	<u>0</u>	<u>55,121,675</u>

El Banco mantiene dentro de sus políticas los procesos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros. El valor razonable se basa en precios cotizados de mercado como primera alternativa, mientras que de no existir cotizaciones disponibles se recurre a la aplicación de modelos internos de valoración como los que generalmente son utilizados en la industria bancaria local y que deben priorizar la utilización de variables observadas de mercado y minimizar el uso de parámetros discrecionales.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Al 30 de junio de 2024 no se registraron transferencias de instrumentos financieros entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. El Banco tiene establecido los eventos bajo los cuales se pueden dar cambios en los niveles de jerarquía del valor razonable en los instrumentos financieros.

Las técnicas de valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en Nivel 3 se detallan a continuación:

	Información cuantitativa de los valores razonable Nivel 3			
	Valor razonable	Técnica de valoración	Dato de entrada no observable	Rango
Acciones de capital	12,563,074	Flujos de efectivo proyectados descontados	Crecimiento anual proyectado	5% - 10%

Las técnicas de valoración de los certificados negociables a valor razonable con cambios en resultados en Nivel 2 se detallan a continuación:

		30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
Técnica de valoración de los valores razonable Nivel 2			
Certificados negociables	Precio de mercado provisto por el administrador de los certificados negociables	62,106,847	55,121,675

La siguiente tabla expone la información sobre la sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros Nivel 3 a los datos de entrada no observables:

	Información cuantitativa de los valores razonable Nivel 3			30 de junio de 2024 (No Auditado)	31 de diciembre de 2023 (Auditado)
	Técnica de valoración	Dato de entrada no observable	Sensibilidad		
Acciones de capital	Flujos de efectivo proyectados descontados	Crecimiento anual proyectado	Una disminución significativa de los flujos netos proyectados provocaría una reducción del valor razonable.	5% - 10%	5% - 10%

La siguiente tabla muestra una conciliación de los saldos iniciales con los saldos finales para los instrumentos medidos a valor razonable en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

	Instrumentos financieros			
	30 de junio de 2024 (No Auditado)	Certificados negociables	Acciones de capital	Total
Saldo al 1 de enero		0	12,982,423	12,982,423
Total de ganancias o pérdidas				
En estado de resultados		0	0	0
En OUI		0	(419,350)	(419,350)
Compras		0	0	0
Transferidas a Nivel 3		0	0	0
Transferidas desde Nivel 3		0	0	0
Saldo al 30 de junio		0	12,563,073	12,563,073

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada**(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

<u>31 de diciembre de 2023</u> <u>(Auditado)</u>	<u>Instrumentos financieros</u>		<u>Total</u>
	<u>Certificados negociables</u>	<u>Acciones de capital</u>	
Saldo al 1 de enero	<u>43,375,748</u>	<u>0</u>	<u>43,375,748</u>
Total de ganancias o pérdidas			
En estado de resultados	2,889,013	0	2,889,013
En OUI	0	12,591,281	12,591,281
Compras	8,856,914	0	8,856,914
Transferidas a Nivel 3	0	391,142	391,142
Transferidas desde Nivel 3	<u>(55,121,675)</u>	<u>0</u>	<u>(55,121,675)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>0</u>	<u>12,982,423</u>	<u>12,982,423</u>

Durante el 2023, algunas acciones de capital a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales pasaron de registrarse al costo de adquisición, a valorarse utilizando un modelo de flujos de efectivo proyectados descontados (Nivel 3).

Para instrumentos de inversión en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores, en sistemas electrónicos de información bursátil o, provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se llevan a valor razonable, clasificados por nivel, de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>30 de junio de 2024</u> <u>(No Auditado)</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u> <u>(Auditado)</u>	
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos:				
Depósitos a plazo a CA	0	3,008,039,550	0	3,684,349,932
Inversiones en valores a CA	3,443,594,066	0	3,956,201,838	0
Préstamos a CA	<u>0</u>	<u>6,729,780,628</u>	<u>0</u>	<u>5,738,037,974</u>
	<u>3,443,594,066</u>	<u>9,737,820,178</u>	<u>3,956,201,838</u>	<u>9,422,387,906</u>
Pasivos:				
Depósitos a plazo a CA	0	6,184,367,753	0	5,908,091,738
Bono local por pagar a CA	0	200,512,157	0	205,010,369
Bono internacional por pagar a CA	773,760,000	0	753,680,000	0
Financiamiento recibido a CA	<u>203,531,652</u>	<u>0</u>	<u>236,643,496</u>	<u>0</u>
	<u>977,291,652</u>	<u>6,384,879,910</u>	<u>990,323,496</u>	<u>6,113,102,107</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la valuación de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro de los Niveles 2 y 3:

Instrumentos Financieros	Técnica de Valoración y Datos de Entrada Utilizados
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – locales	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado correspondiente al plazo y clase de instrumento.
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – extranjeros	Precios de referencia observables en el mercado que no son activos.
Préstamos a costo amortizado	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado.
Depósitos a plazo colocados en bancos y recibidos de clientes a costo amortizado	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos depósitos con vencimientos remanentes similares.
Bonos por pagar a costo amortizado/ Financiamiento recibido del extranjero con garantía de MIGA a costo amortizado/ Bono internacional a costo amortizado.	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos financiamientos con vencimientos remanentes similares.

Para los depósitos a la vista en bancos, valores comprados bajo acuerdos de reventa, depósitos de clientes a la vista y depósitos de clientes de ahorro el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Leyes y Regulaciones Generales

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(b) *Ley de Valores*

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

En el año 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores emitió el Acuerdo No. 8-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No. 4-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las casas de valores en Panamá y aquellas instituciones financieras que cuenten con licencia de casa de valores.

A continuación se presenta una descripción sobre reglas modificadas en el Acuerdo No. 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- **Capital Total Mínimo Requerido:** Los bancos con licencia de casa de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo requerido, el cual será la suma de los montos de capital requeridos para cada licencia. La Superintendencia de Bancos de Panamá exige un mínimo de capital de B/.10,000,000, y la Superintendencia del Mercado de Valores exige un mínimo de capital de B/.350,000. El capital mantenido por el Banco según estos criterios excede ese capital total mínimo requerido.
- **Requerimiento Adicional de Capital:** El Artículo 4-A del Acuerdo No. 4-2011 modificado mediante el Acuerdo No. 8-2013, establece que todas las casas de valores que ofrecen el servicio de manejo de cuentas de custodia en forma física o a través de terceros, deberán cumplir con el requerimiento adicional de capital. Al 30 de junio de 2024, el Banco mantenía un requerimiento adicional de capital por B/.1,632,618 (31 de diciembre de 2023: B/.1,676,400).

Al 30 de junio de 2024, el capital aportado por el Estado por B/.1,000,000,000 cubre el capital total mínimo requerido y el requerimiento adicional de capital, exigidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá y por la Superintendencia del Mercado de Valores.

- **Relación de Solvencia:** Las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderado en función a sus riesgos; no se incluyen dentro del cálculo de la relación de solvencia aquellas cuentas de clientes o de terceros las cuales deben estar debidamente separadas del patrimonio de la casa de valores o institución financiera.
- **Coeficiente de Liquidez:** Las casas de valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un (1) año.
- **Concentraciones de Riesgo de Crédito:** Los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

Debido a la naturaleza de las operaciones y servicios prestados por el Banco, la administración considera que no se presenta concentración de riesgo de crédito.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(c) Ley de Fideicomiso

El ejercicio del negocio de Fideicomiso en la República de Panamá está regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la normativa establecida mediante la Ley N° 1 de 5 de enero de 1984, modificada por la Ley N° 21 del 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los negocios fiduciarios y del negocio de fideicomisos y dicta otras disposiciones.

El objetivo de dicha ley es promover una plataforma legal apropiada y flexible para impulsar el mercado fiduciario y mantener adecuados niveles de confianza y transparencia, el fortalecimiento de la gestión por parte de la Superintendencia en cuanto a la aplicación de los estándares para una regulación y supervisión integral basada en riesgos, acorde con las características particulares del negocio de fideicomisos.

A continuación se presenta un resumen sobre los aspectos más destacados que introduce la Ley 21 del 10 de mayo de 2017:

- Composición del capital: El artículo 25 establece que las sociedades que sean autorizadas para actuar como fiduciarios emitirán las acciones que representen su capital social exclusivamente en forma nominativa.
- Capital mínimo pagado o asignado: El artículo 26 establece que el capital mínimo pagado o asignado para solicitar y mantener una licencia fiduciaria será de ciento cincuenta mil balboas (B/.150,000).

(d) Ley de Intereses Preferenciales

Mediante Ley 3 de 1985 se establecieron algunos mecanismos para estimular al mercado inmobiliario de vivienda aplicando tasas de intereses preferenciales a los préstamos de viviendas con valores que han ido cambiando en el tiempo hasta la actualidad. El interés preferencial es la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa inferior que apliquen los bancos que participan en el programa de interés preferencial. Las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios otorgados con intereses preferenciales que no excedan del límite establecido en la Ley, reciben el beneficio anual de un crédito fiscal. Según la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010 que deroga el artículo 6 de la Ley No. 3 de 1985, se aumenta el beneficio del interés preferencial de los primeros diez (10) años del préstamo a los primeros quince (15) años en préstamos nuevos y en consecuencia el derecho de las entidades financieras a percibir créditos fiscales durante el mismo período, de conformidad con la tabla establecida.

El crédito fiscal establecido en la Ley No. 3 de 1985, modificada por la Ley No. 29 de 2008, puede ser utilizado para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal un banco no pudiese efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente. El artículo 7 de la Ley 3 de 1985, fue modificado por el artículo 9 de la Ley No. 66 de 2017 que incluyó un párrafo transitorio, el cual estipula que los créditos fiscales establecidos y regulados, que hubieran prescrito en el año 2017, con base en el término de prescripción de tres años, recobrarán su vigencia y quedarán sometidos al término de prescripción de cinco años.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Los últimos cambios a la Ley No.3 se materializaron mediante la Ley No. 399 de 25 de septiembre de 2023, donde se adiciona un elemento esencial y requisito único para los préstamos hipotecarios preferenciales, referente a que el beneficiario sea panameño o extranjero con residencia permanente. Igualmente, se realiza cambios en los tramos preferenciales y se adiciona el artículo 5-A, el cual establece quienes no formarán parte del régimen preferencial.

La ley No.399 de 2023 dispone un cambio al párrafo transitorio de artículo 5 de la Ley No.94 de 2019, indicando que los préstamos hipotecarios preferenciales que se otorguen desde la promulgación de esta ley hasta el 31 de diciembre de 2025 se acogerán a los beneficios de la Ley No.3 de 1985, salvo las excepciones establecidas en el artículo 5-A, adicionado por la Ley No.399 de 2023. Así como también, establece que el beneficio contenido en el artículo 5 de la Ley No.3 de 1985, modificado por la ley No.399 de 2023, podrán aplicarse para viviendas y viviendas plurifamiliares verticales que cuenten con permiso de ocupación desde el 1 de enero de 2017, y finalizará el 30 de junio de 2024 o el 1 de agosto de 2025, dependiendo de los supuestos indicado en la misma ley. Los créditos fiscales a que tenga derecho las entidades financieras, se recibirán de conformidad con los plazos establecidos para cada supuesto señalado en la ley.

Al 30 de junio de 2024 se realizaron transacciones no monetarias a efecto del estado condensado de flujos de efectivo, por el cobro de créditos fiscales por préstamos hipotecarios con interés preferencial, mediante Títulos Valores de Deuda Pública de la República de Panamá por B/.147,311,000.

Regulaciones específicas de la Superintendencia de Bancos de Panamá**(a) Bienes Adjudicados**

Para efectos regulatorios, la Superintendencia de Bancos de Panamá en disposición del Acuerdo No. 003-2009, fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si éste ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Adicionalmente, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la asignación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(b) Préstamos y Operaciones Fuera de Balance

El Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera de balance, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones específicas

El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deben calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias. En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No. 004-2013.

	<u>30 de junio de 2024</u> <u>(No Auditado)</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u> <u>(Auditado)</u>	
	<u>Préstamos</u> <u>brutos</u>	<u>Provisión</u>	<u>Préstamos</u> <u>brutos</u>	<u>Provisión</u>
Normal	7,081,554,544	0	6,008,309,855	0
Mención especial	229,090,063	6,837,513	208,538,028	6,263,538
Sub-normal	133,016,564	11,484,527	124,757,472	10,662,562
Dudoso	35,818,850	7,472,121	33,885,648	7,033,066
Irrecuperable	<u>78,268,450</u>	<u>24,314,878</u>	<u>70,007,353</u>	<u>21,009,561</u>
Total bruto	<u>7,557,748,471</u>	<u>50,109,039</u>	<u>6,445,498,356</u>	<u>44,968,727</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Banco, con base en el Acuerdo No. 008-2014, suspende el reconocimiento del ingreso por intereses en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene préstamos por B/.52,227,322 (31 de diciembre de 2023: B/.45,913,644) en no acumulación de intereses y los intereses no percibidos ascienden a B/.3,260,973 (31 de diciembre de 2023: B/.2,706,856).

El Acuerdo No. 004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No. 004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos con base en el Acuerdo No. 004-2013 se detallan a continuación:

<u>30 de junio de 2024</u>			<u>31 de diciembre de 2023</u>		
<u>(No Auditado)</u>			<u>(Auditado)</u>		
<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
<u>94,830,381</u>	<u>81,322,288</u>	<u>176,152,669</u>	<u>73,377,273</u>	<u>84,412,173</u>	<u>157,789,446</u>

Los préstamos castigados durante el periodo terminado el 30 de junio de 2024 fueron por un monto de B/.570,107 (31 de diciembre de 2023: B/.13,437,096) los cuales aún están sujetos a actividades de gestión de cobro.

Provisión Dinámica

El Acuerdo No. 004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral, sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada es decir; sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de, o, hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye, ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 30 de junio 2024 la provisión dinámica del Banco es de B/.92,653,612 (31 de diciembre de 2023: B/.79,811,111).

Cartera de Negociación

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo de mercado inherente a la cartera de inversiones de los bancos en Panamá, basado en los criterios generales de clasificación de la cartera de negociación con el propósito de determinar el requerimiento de capital de aquellos instrumentos que aplican según lo establecido en dichos acuerdos.

El Acuerdo establece que la cartera de negociación regulatoria a fines de estimación de requerimientos de capital por riesgo de mercado, está compuesta por los instrumentos financieros que cumplan con uno o más de los siguientes fines:

- Cerrar la posición a corto plazo con ganancias, bien mediante la venta o la compra dependiendo de la posición inicial en el instrumento financiero;
- Obtener a corto plazo ganancias de valoración;
- Obtener beneficios de arbitraje;
- Cubrir riesgos procedentes de instrumentos que cumplan cualquiera de los criterios anteriores.

Además, se incluirán en la cartera de negociación los instrumentos financieros que decida la Superintendencia de Bancos de Panamá en base a sus características especiales, y cuyo fondo económico responda a los fines señalados anteriormente, al margen de la clasificación del instrumento financiero según las Normas de Contabilidad NIIF.

Adicionalmente, forma parte de la cartera de negociación cualquier instrumento financiero que se pueda identificar con alguna de las siguientes características:

- Instrumento mantenido a efectos contables, según las Normas de Contabilidad NIIF, como un activo o pasivo con fines de negociación (de forma que se valoraría diariamente a precios de mercado, reconociéndose las diferencias de valoración en la cuenta de resultados).
- Instrumentos que proceden de actividades de creación de mercado.
- Instrumentos que proceden de actividades de aseguramiento de emisiones de valores.
- Inversión en un fondo, excepto cuando no es posible disponer de precios de mercado diarios para conocer la valoración del fondo.
- Valor representativo de capital cotizado en bolsa.
- Posición corta en descubierto.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

- Contratos de derivados, excepto aquellos que cumplen funciones de cobertura de posiciones que no están registradas en la cartera de negociación.
- Instrumentos financieros que incluyan derivados, sean explícitos o implícitos, que formen parte del libro bancario y cuyo subyacente esté relacionado con riesgo de renta variable o riesgo de crédito.

El Banco ha definido políticas y procedimientos que contemplan límites y existe proceso para mantener informada a la Junta Directiva y a la gerencia superior, como parte integral de su proceso de gestión de riesgos.

A continuación, se detalla por tipo de instrumento el valor del requerimiento de capital por riesgo, según lo define el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, y las ganancias no realizadas durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2024:

<u>Tipo de Instrumento</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Ganancia No Realizada</u>
Acciones comunes	NA	12,041,122	11,653,122
Acciones comunes	NA	6,543,015	6,543,014
Acciones comunes	NA	4,306,194	3,762,228
Acciones comunes	NA	776,568	739,068
Acciones comunes	NA	521,951	518,809
Acciones comunes	NA	189,164	151,664
Acciones comunes	NA	105,714	26,429
Acciones comunes	NA	59,488	32,448

El requerimiento de capital de estos instrumentos al 30 de junio de 2024 es de B/. 8,065,885 (31 de diciembre de 2023: B/.6,234,626).

La Superintendencia de Bancos de Panamá, establece en el Acuerdo No. 012-2019 en su artículo 13, que todos los instrumentos de capital (acciones) medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, deben constituir una reserva para pérdidas esperadas. Este requerimiento es estrictamente prudencial e independiente a lo que establece la NIIF 9. Al 30 de junio de 2024 la reserva regulatoria para inversiones en valores con cambio en otras utilidades integrales es de B/. 58,556 (31 de diciembre de 2023: B/. 59,565).

(20) Eventos subsecuentes

El 28 de junio de 2024, se firmó un contrato de financiamiento por B/.510,000,000 con cobertura del Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), del Banco Mundial. El financiamiento tiene un plazo de 5 años con un año de gracia y considera amortizaciones semestrales a capital. El contrato de financiamiento estipula un primer desembolso por B/.262,155,209 efectuado el 17 de julio de 2024. Los fondos producto de la transacción están destinados a ampliar el acceso a préstamos hipotecarios a los segmentos del mercado de bajos recursos y aumentar el acceso al crédito de pequeñas y medianas empresas en Panamá.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1 - Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

Banco Nacional de Panamá (el "Banco") opera bajo una licencia general bancaria emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y cuenta con licencia para operar el negocio de casa de valores mediante Resolución No. CNV-027-01 del 13 de febrero de 2001, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá; por tanto el Banco se encuentra sujeto a las regulaciones de ambas superintendencias.

En cumplimiento con el Artículo 22 del Acuerdo No. 4-2011, modificado por el Acuerdo No. 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, "por el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito, que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores", se presentan a continuación los mínimos y máximos mantenidos durante el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2024, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y al cierre del 30 de junio de 2024.

Período de tres meses terminados el 30 de junio de 2024 (No Auditado)

	Máxima	Fecha	Mínima	Fecha	30 de junio de 2024
Relación de Solvencia	100%	01/04/2024	100%	01/04/2024	100%
Fondos de Capital	6,165,097	26/06/2024	6,096,007	03/04/2024	6,130,248

Período de seis meses terminados el 30 de junio de 2024 (No Auditado)

	Máxima	Fecha	Mínima	Fecha	30 de junio de 2024
Relación de Solvencia	100%	02/01/2024	100%	02/01/2024	100%
Fondos de Capital	6,165,097	26/06/2024	4,816,282	05/01/2024	6,130,248

Conforme a lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores, en el Acuerdo No. 4-2011, en su Artículo 13, para las casas de valores que tengan licencia de banco se entenderá que el coeficiente de liquidez se calculará con base en la norma que dicte su regulador primario, en este caso la Superintendencia de Bancos de Panamá. A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha de reporte del Banco, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y al cierre del 30 de junio de 2024 y al cierre del 30 de junio de 2024

Período de tres meses terminados el 30 de junio de 2024 (No Auditado)

Al 30 de junio de 2024	71.38%
Máximo del período – 1 de abril de 2024	78.40%
Mínimo del período – 28 de junio de 2024	71.26%

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1 - Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

Período de seis meses terminados el 30 de junio de 2024 (No Auditado)

Al 30 de junio de 2024	71.38%
Máximo del período – 8 de marzo de 2024	79.60%
Mínimo del período – 28 de junio de 2024	71.26%

Año terminado el 31 de diciembre de 2023 (Auditado)

Al 31 de diciembre de 2023	75.46%
Máximo del período – 31 de mayo de 2023	77.22%
Mínimo del período – 30 de septiembre de 2023	69.38%

Concentración de Riesgo de Crédito: El Artículo No. 14 del Acuerdo No. 4-2011, establece que se considerará como situación de concentración de riesgo de crédito, cuando el valor acumulado tanto en las actividades de préstamos e inversiones exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus recursos de capital. En todo caso, el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital.

Durante el período terminado el 30 de junio de 2024, no se presentaron situaciones de concentración de acuerdo a los saldos segmentados propios de la actividad de Casa de Valores.

En cumplimiento con el Acuerdo No. 4-2011, Texto Único emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores el cual contiene modificaciones realizadas mediante Acuerdo No. 3-2015 en su Artículo Segundo, el cual adiciona disposiciones al Artículo 22-A en relación a la obligación de revelación de los montos administrados de cuentas de clientes y suplementos de la información financiera por actividad, para aquellas casas de valores portadoras de más de una licencia; se presenta a continuación la información suplementaria según a lo antes descrito:

(1) Monto Administrado de Cuentas de Clientes

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene las siguientes inversiones en valores:

	<u>Al 30 de junio de 2024</u>		
	<u>Bancaria</u>	<u>(No Auditado)</u> <u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Posición propia	<u>3,837,392,734</u>	<u>7,200,000</u>	<u>3,844,592,734</u>
Posición de terceros	<u>0</u>	<u>4,081,544,149</u>	<u>4,081,544,149</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1 - Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

(1) Monto Administrado de Cuentas de Clientes, continuación

	Al 31 de diciembre de 2023		
	(Auditado)		
	Bancaria	Casa de Valores	Total
Posición propia	<u>4,272,963,631</u>	<u>7,200,000</u>	<u>4,280,163,631</u>
Posición de terceros	<u>0</u>	<u>4,191,000,655</u>	<u>4,191,000,655</u>

El portafolio de posición de terceros corresponde a las inversiones en valores de cuentas administradas de clientes. Este portafolio es controlado en cuentas de orden que no forman parte de estado condensado de situación financiera del Banco. El Banco no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros ni posee cuentas bancarias a nombre de terceros a través de su licencia de casa de valores.

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene consignado en garantía títulos valores de deuda pública por la suma de B/.1,100,000 a favor de Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo No. 11-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Reglamento Interno de Operaciones de Latinclear, en donde se estipula que todo participante de Latinclear deberá constituir una garantía de cumplimiento a favor de esta entidad, con miras a garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones monetarias para las transacciones bursátiles y extrabursátiles que efectúe (31 de diciembre de 2023: B/.1,100,000).

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia

A continuación, se presentan los activos, pasivos y fondos de capital del Banco al 30 de junio de 2024 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	30 de junio de 2024		
	(No Auditado)		
	Bancaria	Casa de Valores	Total
Total de activos	<u>15,020,947,763</u>	<u>8,328,351</u>	<u>15,029,276,114</u>
Total de pasivos	<u>13,556,411,306</u>	<u>86,551</u>	<u>13,556,497,857</u>
Total de fondos de capital	<u>1,464,536,457</u>	<u>8,241,800</u>	<u>1,472,778,257</u>

	31 de diciembre de 2023		
	(Auditado)		
	Bancaria	Casa de Valores	Total
Total de activos	<u>15,292,270,153</u>	<u>8,294,330</u>	<u>15,300,564,483</u>
Total de pasivos	<u>13,990,232,001</u>	<u>88,822</u>	<u>13,990,320,823</u>
Total de fondos de capital	<u>1,302,038,152</u>	<u>8,205,508</u>	<u>1,310,243,660</u>

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1 - Información Suplementaria de la Casa de Valores

30 de junio de 2024

(Cifras en Balboas)

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia, continuación

A continuación, se presentan los ingresos y gastos del Banco por el período terminado al 30 de junio de 2024 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	30 de junio de 2024		
	(No Auditado)		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	259,190,706	1,692,998	260,883,704
Otros ingresos	29,753,111	0	29,753,111
Otros gastos	(2,269,674)	0	(2,269,674)
Gastos generales y administrativos	<u>102,555,828</u>	<u>451,198</u>	<u>103,007,026</u>
Utilidad neta	<u>188,657,663</u>	<u>1,241,800</u>	<u>189,899,463</u>

	30 de junio de 2023		
	(No Auditado)		
	<u>Bancaria</u>	<u>Casa de Valores</u>	<u>Total</u>
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	217,472,208	792,600	218,264,808
Otros ingresos	23,408,526	0	23,408,526
Otros gastos	1,010,197	0	1,010,197
Gastos generales y administrativos	<u>90,563,748</u>	<u>403,164</u>	<u>90,966,912</u>
Utilidad neta	<u>149,306,789</u>	<u>389,436</u>	<u>149,696,225</u>

Al 30 de junio de 2024, la casa de valores bajo el amparo de la licencia que posee el Banco, generó comisiones por servicios bursátiles y honorarios por custodia por un monto de B/.1,543,511; estos ingresos se encuentran presentados como ingresos netos por intereses y comisiones después de provisiones, mientras que en el Banco son presentados en otros ingresos (30 de junio de 2023: B/.654,211).

(3) Base de Valoración

La base de valoración para las inversiones propias se presenta de conformidad con las políticas de contabilidad materiales detalladas en la nota 3 de la información financiera intermedia condensada del Banco. Todos los montos administrados de cuentas de clientes se presentan a valor nominal.